

1. Datos de identificación

Modalidad..... **PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO (PCE)**

Denominación: **ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA, Y VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA**

Familia profesional... **AGRARIAS**

DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN MODULAR (DOS CURSOS - 35 semanas/curso)							
Tipos de módulos	Módulos	Curso	Horas curso		Horas semanales		
			Min.	Máx.	Min.	Máx.	
Módulos específicos	MP 1	Operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería	1º	64	96	2	3
	MP 2	Recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales de floristería	1º	128	128	4	4
	MP 3	Trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	1º	160	160	5	5
	MP 4	Servicios básicos de floristería y atención al público	1º	96	128	3	4
	MP 5	FCT (Actividades auxiliares en floristería)	1º	80	100		
	MP 6	Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería	2º	128	192	4	6
	MP 7	Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes	2º	160	192	5	6
	MP 8	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º	128	160	4	5
	MP 9	FCT (Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería)	2º	80	100		
Módulos formativos de carácter general	MG 10	Comunicación y aplicaciones tecnológicas	1º	64		2	
	MG 11	Autonomía y orientación sociolaboral	2º	64		2	
Módulos conducentes al título de Graduado en ESO	MT 12	Ámbito de comunicación	1º-2º	160-160		5-5	
	MT 13	Ámbito social	1º-2º	96-96		3-3	
	MT 14	Ámbito científico-tecnológico	1º-2º	128-128		4-4	
Tutoría alumnos			1º-2º	32-32		1-1	
			Total curso	1050-1050		30-30	

2. Marco socioprofesional

Competencia general

Realizar las operaciones auxiliares mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas; la recepción y el acondicionamiento de flores, plantas, materiales y otras materias primas; los trabajos auxiliares para la elaboración de composiciones con flores y plantas, así como atender y prestar

servicios al público, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y de protección medioambiental.

Ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medioambiente.

Competencias personales, sociales y profesionales

- Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, creatividad, autoestima, autocrítica e iniciativa para adoptar, individual y colectivamente, diferentes soluciones ante nuevos contextos y necesidades, aceptando la necesidad de aprendizaje constante y durante toda la vida.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones personales, reconociendo su importancia en el logro de objetivos personales, sociales y profesionales.
- Aplicar principios, formas de expresión, procedimientos y razonamientos básicos propios del conocimiento científico-técnico para analizar la información, comprender sucesos y resolver problemas de la vida cotidiana y del entorno profesional, de un modo eficaz y con sentido crítico.
- Utilizar críticamente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas habituales de modo eficaz, desarrollando habilidades de búsqueda, selección y utilización de información procedente de diversas fuentes y su transformación en conocimiento, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC.
- Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Atender y prestar servicios al público en floristería, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, respetando el trabajo y las ideas de los demás, aprendiendo a partir de los errores, y cooperando en la superación de las dificultades y en la consecución de los objetivos propuestos.
- Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, respetando el trabajo y las ideas de los demás, aprendiendo a partir de los errores, y cooperando en la superación de las dificultades y en la consecución de los objetivos propuestos.

- Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y equipos, y obtener el máximo provecho de los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.
- Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud en el desarrollo individual y colectivo de las actividades, reconociendo su importancia en el logro de buenos resultados y en la satisfacción propia, de los compañeros y de los usuarios.
- Valorar y cumplir la normativa de seguridad e higiene, calidad y de protección del medioambiente, anticipándose y previniendo los posibles riesgos personales y colectivos, utilizando eficientemente los recursos y actuando según el plan de prevención de riesgos existente.
- Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos de producción y/o creación de servicios a los que está vinculada la competencia general del programa, desarrollando el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo así como la capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades a su nivel.

Relación de Cualificaciones profesionales asociadas y sus unidades de competencia

Cualificación Profesional: **ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA**

UC1112_1	Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería
UC1113_1	Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería
UC1114_1	Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
UC1115_1	Atender y prestar servicios al público en floristería
Código: AGA342_1. Nivel: 1. R. D. 108/2008, de 1 de febrero, Anexo CCCXLII, BOE nº 44 de 20 de febrero de 2008	

Cualificación Profesional: **ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA**

UC0520_1	Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería
UC0521_1	Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes
UC0522_1	Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
Código: AGA164_1. Nivel: 1. R. D. 1228/2006, de 27 de octubre, Anexo CLXIV, Suplemento del BOE nº 3 de 3 de enero de 2007	

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Auxiliar de floristería.
- Auxiliar de almacén de flores.
- Auxiliar de ventas en floristería.
- Mozo/a de floristería.
- Repartidor/a de floristería.
- Peón de jardinería.
- Peón de vivero.
- Peón de centros de jardinería.
- Peón de campos deportivos.

3. Currículo de los módulos

Módulo Profesional nº 1: **OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE FLORISTERÍA**

Asociado a la Unidad de Competencia: **REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE FLORISTERÍA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.1. DESCRIBE Y REALIZA LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO BÁSICO DE LAS INSTALACIONES DE UNA FLORISTERÍA, CON LOS MEDIOS Y PRODUCTOS MÁS RECOMENDABLES Y EN LAS DEBIDAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.</p> <p>1.2. DEFINE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PRIMARIO DE LOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILIZAN EN UNA INSTALACIÓN DE FLORISTERÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado y diferenciado las dependencias y/o espacios que conforman las instalaciones de una floristería. - Se han definido las operaciones necesarias para la limpieza de las instalaciones de una floristería. - Se han definido las operaciones necesarias para el mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería. - Se han identificado los utensilios y productos que se emplean en la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones. - Se ha descrito la secuencia y periodicidad de las operaciones de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones de una floristería. - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de una floristería. - En casos prácticos de limpieza y mantenimiento de la zona de trabajo (taller) de una de floristería, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado las distintas partes que integran la zona de trabajo. · Se han ubicado los elementos de trabajo en sus zonas correspondientes. · Se han retirado los residuos generados durante el trabajo de floristería. · Se han elegido los utensilios y productos de limpieza necesarios para realizar esta operación. · Se ha realizado la limpieza de la instalación de acuerdo con la secuencia de operación más idónea. · Se han aplicado, en las operaciones de limpieza y mantenimiento de la zona de trabajo (taller), medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - Se han citado las diferentes herramientas, maquinaria y equipos que pueden emplearse en una instalación de floristería. - Se han identificado, sobre dibujos o cualquier otro tipo de representación gráfica, las partes componentes y accesorios de las herramientas, maquinaria y equipos que se emplean en floristería. - Se ha descrito el funcionamiento y utilidad de las herramientas, maquinaria y equipos utilizados en floristería. - Se han reconocido los consumibles utilizados por los equipos, maquinaria y las herramientas de una instalación de floristería. - Se han enumerado las operaciones de mantenimiento primario (engrasado, afilado, ajustes, revisión de componentes eléctricos, entre otros) para cada uno de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en floristería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencias de una floristería. Limpieza y mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> · Zonas de exposición y venta: escaparates, mostradores o mesas de atención al público. · Zona de trabajo (taller): zona de aguas, mesas de trabajo. · Zona de almacén: estanterías y cámara frigorífica. · La cámara frigorífica: clases y características. · Otras dependencias. · Limpieza y mantenimiento de instalaciones: técnicas aplicadas. · Utensilios de limpieza y mantenimiento de instalaciones. · Productos de limpieza: características y usos. · Uso de programadores de riego y de frío. - Equipos, maquinaria y herramientas utilizables en una floristería. Operaciones de limpieza y mantenimiento primario <ul style="list-style-type: none"> · Equipos de manipulación de flores y plantas: máquina de "entutorar", máquina para limpiar tallos, cizallas (máquina para cortar tallos), entre otras. · Otros equipos: impresoras/rotuladoras para cintas. · Mantenimiento primario de equipos: engrasado y lubricado. · Vehículos manuales o mecánicos para el transporte de flores y/o plantas: tipos y usos. · Herramientas: clasificación y nomenclatura. · Mantenimiento primario de herramientas. · Técnicas de manejo de herramientas y utensilios de floristería. · Residuos de limpieza: clasificación y tratamientos para su eliminación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.3. MANTIENE Y ORDENA LOS EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILIZAN EN UNA INSTALACIÓN DE FLORISTERÍA CONFORME A CRITERIOS DE TRABAJO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con las operaciones de mantenimiento primario de los equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una floristería. - Se han afilado, ajustado y cambiado piezas defectuosas, cuando sea necesario, de las herramientas de floristería. - Se han clasificado y ordenado conforme a criterios previamente definidos las herramientas utilizadas en la floristería. - Se han revisado los equipos y maquinaria y se han engrasado cuando así lo indique el manual de mantenimiento. - Se han repuesto los consumibles de los equipos, maquinaria y herramientas de una floristería atendiendo a las instrucciones contenidas en los manuales de mantenimiento. - Se han sustituido, en los equipos y maquinaria los componentes defectuosos y/o desgastados por el uso. - Se han aplicado, en las operaciones de mantenimiento primario de equipos, maquinaria y herramientas que se utilizan en una floristería, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y métodos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de floristería <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas y métodos de limpieza y mantenimiento de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas. · Limpieza de cámara frigorífica. · Limpieza de recipientes (búcaros, jarrones, gavetas, cubos, entre otros). · Residuos generados en la floristería: clasificación y retirada. - Normativa básica relacionada con las operaciones de mantenimiento de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas en floristería <ul style="list-style-type: none"> · Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas.
<p>1.4. DISTINGUE DIFERENTES MÉTODOS DE LIMPIEZA DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS Y APLICA LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE LOS MISMOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las necesidades de limpieza de equipos, maquinaria y herramientas atendiendo a su grado de utilización. - Se han enumerado los diferentes métodos y fases de limpieza que se aplican a equipos, maquinaria y/o herramientas. - Se han identificado diferentes productos de limpieza, conociendo sus características y aplicaciones. - Se han reconocido los utensilios y materiales que se emplean para la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas. - Se han distinguido los diferentes tipos de residuos generados durante la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas. - Se han identificado y aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con la limpieza de equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en una floristería. - Se han aplicado, utilizando el método de limpieza más idóneo, productos de limpieza que no deterioren los equipos, maquinaria y herramientas de la floristería, cumpliendo las medidas de protección de riesgos laborales y protección ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas.
<p>1.5. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none">- Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica).- Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos.- Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos.- Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento.- Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene.- Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad.- Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.	

Módulo Profesional nº 2: **RECEPCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE FLORISTERÍA**
 Asociado a la Unidad de Competencia: RECEPCIONAR Y ACONDICIONAR MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE FLORISTERÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.1. ANALIZA LA ACTIVIDAD DE OPERACIONES AUXILIARES DE FLORISTERÍA RELACIONÁNDOLA CON EL SECTOR Y CON SU ENTORNO, CONSIDERANDO LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN EN CANARIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características diferenciales de la actividad profesional en Canarias. - Se han reconocido los procesos característicos relacionados con la actividad profesional en Canarias. - Se han identificado nuevos materiales, productos, técnicas, e instrumentos y procedimientos innovadores, relacionados con la profesión, interesándose por los mismos y actualizándose respecto a su utilización. - Se ha descrito la configuración profesional y empresarial relacionada con el sector en Canarias. - Se han identificado los tipos de empresas más característicos del sector en Canarias. - Se han identificado las funciones y competencias más importantes de los distintos profesionales que intervienen en los procesos del sector. - Se ha valorado la participación en actuaciones profesionales encaminadas a garantizar la conservación del patrimonio y la protección del medioambiente de Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad en Canarias <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las características diferenciales y la estructura del sector en Canarias. · Descripción de las actividades tipo. Configuración profesional. · Tipología de empresas en Canarias. <ul style="list-style-type: none"> · Características. Procesos y funciones. · Campos de actividad. · Ubicación de la ocupación y profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo relacionados.
<p>2.2. IDENTIFICA LAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES QUE SE UTILIZAN EN FLORISTERÍA DISTINGUIÉNDOLAS POR SUS CARACTERÍSTICAS Y USOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las materias primas que se utilizan en floristería, nombrándolas convenientemente. - Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, y describiendo el uso que se les da en la floristería. - Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales. - Se han citado las especies de flores comercializadas habitualmente en una floristería y se han descrito sus cuidados básicos y sus características específicas. - Se han citado las especies de plantas comercializadas habitualmente en una floristería y se han descrito sus cuidados básicos, características y necesidades lumínicas e hídricas. - Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad. - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de carga y descarga de insumos de una floristería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Innovaciones en la actividad profesional, los recursos y los productos <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de nuevas técnicas, instrumentos y procedimientos relacionados con la profesión. · Descripción de productos y servicios novedosos. · Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias.
<p>2.3. DESCRIBE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE PEDIDOS Y CLASIFICA LAS MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y PRODUCTOS APLICANDO TÉCNICAS Y CRITERIOS PRECISOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han precisado las características mínimas de calidad aceptables de las flores en la recepción. - Se han descrito las operaciones de carga y descarga en origen o destino atendiendo a las características y tipología de materias primas, materiales y productos elaborados. - Se han distinguido los diferentes tipos de embalajes y se han determinado las técnicas óptimas de desembalaje para cada materia prima y material. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materias primas naturales en floristería <ul style="list-style-type: none"> · Nociones de anatomía y fisiología vegetal. · Especies comerciales de plantas y flores. · Plantas: nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta. · Flores: nombre común y científico, descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta. · Sustratos y abonos. - Materias primas artificiales en floristería <ul style="list-style-type: none"> · Flores y plantas artificiales: tipos y materiales, montaje y conservación de las mismas. - Materiales en floristería <ul style="list-style-type: none"> · Tipología de los materiales. <ul style="list-style-type: none"> · La cerámica: características y aplicaciones. · El cristal: características y aplicaciones. · El plástico: características y aplicaciones. · La tela: características y aplicaciones. · La tierra y el gel decorativo: características y aplicaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.4. DESCRIBE Y APLICA LAS TÉCNICAS DE ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FLORES Y PLANTAS NATURALES, EN LAS DEBIDAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales relacionadas con las operaciones de carga y descarga de insumos de una floristería. - En casos prácticos de operaciones de carga y descarga, recepción de pedidos y clasificación de materias primas, materiales y productos, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha operado diestramente en la carga y descarga de materias primas, materiales y productos elaborados, prestando especial atención a sus características y tipología. · Se ha acondicionado la carga teniendo en cuenta su tipología. · Se han realizado desempaquetados de acuerdo a las técnicas específicas para cada tipo de flor y planta. · Se han cotejado los materiales y materias primas con los albaranes o notas de entrega. · Se han clasificado las materias primas por especies, formas y colores para su recuento. · Se han clasificado los productos elaborados por criterios de categoría para su recuento. · Se han aplicado, en las operaciones de carga y descarga de insumos, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - Se han precisado las condiciones óptimas de conservación y los tratamientos químicos que se deben aplicar a las flores para prolongar su durabilidad. - Se han descrito las características mínimas de calidad comercial aceptables de las flores durante su conservación. - Se han reconocido los diferentes tratamientos para el cuidado y mantenimiento de plantas naturales. - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de acondicionamiento y conservación de flores y plantas. - En casos prácticos de acondicionamiento y conservación de flores, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han cortado y limpiado los tallos de las flores atendiendo a sus características. · Se ha realizado el corte y la limpieza de verdes ornamentales. · Se han aplicado productos conservantes en el agua. · Se han aplicado técnicas específicas de acondicionamiento de flores. · Se han manipulado las flores de apertura retardada. · Se han aplicado, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de flores, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos de acondicionamiento y conservación de plantas, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han regado las plantas naturales en función de sus requisitos hídricos. · Se han limpiado las plantas y/o composiciones de plantas. · Se han repuesto y/o sustituido plantas en composiciones cuando su estado no sea el adecuado para la venta. · Se han aplicado técnicas y productos cicatrizantes para plantas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Otros materiales decorativos: características y aplicaciones. · Texturas, formas y carácter de los materiales. · Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, etc.): características y aplicaciones. <p>- Recepción, almacenaje y colocación de materias primas, materiales y productos elaborados en floristería</p> <ul style="list-style-type: none"> · El albarán. La nota de entrega. La factura. · Tipos de embalajes. · Criterios de almacenaje y colocación de materias primas y materiales. · Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales y productos elaborados en cámaras frigoríficas. · Técnicas de localización y señalización. <p>- Conservación y mantenimiento de flores y plantas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. · Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. · Sistemas básicos de riego. · Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. · Productos fitosanitarios de uso doméstico. · Productos conservantes. · La cámara frigorífica: clases y características. · Técnicas de manipulación de la flor y la planta. <p>- Preparación y colocación de productos para la venta en floristería</p> <ul style="list-style-type: none"> · Criterios de colocación de productos elaborados en sala de exposición y zona de ventas. · Etiquetado de productos. · Preparación y presentación de productos para la venta. · Puntos fríos y calientes en la zona de exposición y/o venta. <p>- Normativa básica relacionada con la recepción y acondicionamiento de materias primas y materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> · Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.5. DESCRIBE LOS CRITERIOS Y TÉCNICAS DE ALMACENAJE Y REALIZA EL MISMO ATENDIENDO A LA TIPOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han detectado alteraciones y/o anomalías en las plantas. · Se han abonado las plantas y aplicado productos fitosanitarios de uso doméstico. · Se han aplicado, en las operaciones de acondicionamiento y conservación de plantas, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. <ul style="list-style-type: none"> - Se han citado los criterios de almacenaje atendiendo a las características de los productos, materias primas y materiales, y a sus necesidades de uso. - Se han descrito las técnicas de almacenamiento considerando el espacio disponible, la organización de dicho espacio y las características de los productos, materias primas y materiales a almacenar. - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones de almacenamiento de productos, materias primas y materiales. - En casos prácticos de almacenamiento de productos, materias primas y materiales, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el espacio disponible en el almacén y realizado las mediciones que garanticen la colocación de productos, materias primas y materiales. · Se han ubicado los productos naturales según su naturaleza y exigencias. · Se ha señalado la ubicación de productos, materias primas y materiales para su fácil localización. · Se ha elaborado una relación de los productos, materias primas y materiales almacenados. · Se han aplicado, en las operaciones de almacenamiento de productos, materias primas y materiales, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Planes de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>2.6. DESCRIBE EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DESTINADOS A LA VENTA Y COLABORA EN EL ETIQUETADO Y LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS EN LAS ZONAS DE EXPOSICIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los tipos de etiquetas y formas de etiquetado. - Se han descrito los criterios de colocación de productos finales, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas. - Se han descrito criterios comunes de preparación de productos para su venta. - En casos prácticos de etiquetado y colocación de productos, materias primas y materiales en la sala de exposición y zona de ventas, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado los productos a la venta y sus precios finales. · Se han etiquetado los productos para la venta al público con precio y/o referencia. · Se han colocado los productos, materias primas y materiales según sus necesidades de luz y agua, manteniendo visible la etiqueta de información al consumidor. · Se han colocado los productos a la venta siguiendo criterios de color, formas y tipología, entre otros, teniendo en cuenta, los puntos calientes y fríos de la sala de exposición y zona de venta. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.7. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado los trabajos de etiquetado y colocación cumpliendo las medidas de protección de riesgos laborales y protección ambiental. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	

Módulo Profesional nº 3: **TRABAJOS AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR TRABAJOS AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.1. DESCRIBE LAS TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES FLORALES Y RECONOCE LOS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS TRABAJOS DE FLORISTERÍA DEFINIENDO SUS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>3.2. ELIGE LOS SOPORTES, RECIPIENTES, MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES COMO ELEMENTOS BÁSICOS PARA CONFECCIONAR COMPOSICIONES EN FLORISTERÍA Y PREPARA DICHOS ELEMENTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han listado las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales. - Se han descrito las técnicas de elaboración más frecuentes empleadas en floristería. - Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras para poder ser utilizadas en floristería. - Se han listado tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas, y se han enumerado las características principales que deben de tener. - Se han citado diferentes especies de plantas, flores y verdes de corte ornamentales utilizados en la confección de composiciones con flores y/o plantas. - Se ha relacionado forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales acordes con el tipo de composición a realizar. - Se han citado materiales auxiliares de floristería y descrito su uso y aplicación. - Se han relacionado las herramientas y utensilios más frecuentemente utilizados en floristería. - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de elaboración de trabajos con flores y/o plantas naturales y/o artificiales. <ul style="list-style-type: none"> - Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar. - Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición. - Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad. - Se ha colocado esponja sobre cualquier soporte y/o material. - Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral. - Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular. - Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos. - Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes. - Se han preparado cabeceros de corona. - Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la realización de estos trabajos ultimando las mimas cuando se utilizan equipos y herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las materias primas y materiales en floristería <ul style="list-style-type: none"> · Flores, verdes ornamentales y plantas naturales: formas, carácter y nomenclatura. · Especies comerciales de plantas y flores. · Flores y plantas artificiales: tipos y materiales. · Tipología de los materiales. <ul style="list-style-type: none"> · La cerámica: características y aplicaciones. · El cristal: características y aplicaciones. · El plástico: características y aplicaciones. · La tela: características y aplicaciones. · La tierra y el gel decorativo: características y aplicaciones. · Otros materiales decorativos: características y aplicaciones. · Texturas. Formas. Moda y carácter de los materiales. · Materiales auxiliares (esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar, etc.): características y aplicaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Las composiciones con flores y/o plantas <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación. Naturaleza. Formas. · Destino y finalidad de cada tipo de composición. · Color: contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. · Las figuras geométricas: su peso y color. Proporciones. <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y/o plantas <ul style="list-style-type: none"> · La espiral: técnica y aplicaciones. · Atado: técnicas y usos. · Alambrado: técnicas y usos. · Forrado y encintado: técnicas y aplicaciones. · La esponja: cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. · Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.3. IDENTIFICA Y DESCRIBE LOS SISTEMAS Y TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN FLORISTERÍA, REALIZANDO DISTINTOS TIPOS DE COMPOSICIONES DE FLORES Y/O PLANTAS.</p> <p>3.4. DESCRIBE Y PONE EN PRÁCTICA LAS TÉCNICAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE DECORACIONES CON FLORES Y/O PLANTAS NATURALES Y/O ARTIFICIALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados. - Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas teniendo en cuenta su forma, tamaño y requisitos de entrega. - Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales. - Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la presentación y envoltorios de composiciones de flores y/o plantas. - En casos prácticos de presentación de distintos tipos de composiciones de flores y/o plantas, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado distintos tipos de envoltorios. · Se han cortado y montado lazos, papeles y telas. · Se han ejercitado técnicas de papiroflexia. · Se han preparado cajas para regalo con flores. · Se han elaborado lazos con dedicatorias para las composiciones de flores y/o plantas. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores. - Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios, entre otras). - Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología. - Se han descrito las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares de montaje y desmontaje. - En casos prácticos de montaje y desmontaje de decoraciones con flores y/o plantas, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y/o los trabajos terminados. · Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración. · Se han interpretado croquis y bocetos. · Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios. · Se ha operado diestramente en la carga y descarga de trabajos, bases y estructuras específicas. · Se han montado y desmontado decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas. · Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo. · Se han clasificado los materiales y materias primas sobrantes de las decoraciones florales y/o con plantas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa relacionada con los trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y/o plantas <ul style="list-style-type: none"> · Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.5. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental con la correcta utilización de los equipos individuales y generales de protección, en las operaciones anteriores. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	

Módulo Profesional nº 4: **SERVICIOS BÁSICOS DE FLORISTERÍA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO**
 Asociado a la Unidad de Competencia: ATENDER Y PRESTAR SERVICIOS AL PÚBLICO EN FLORISTERÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.1. DESCRIBE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS OFERTADOS EN FLORISTERÍA Y ATIENDE AL PÚBLICO EN LAS DEBIDAS CONDICIONES DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han describir los productos y servicios que una floristería puede ofrecer a la clientela en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine. - Se han identificado y descrito los trabajos más usuales de una floristería sobre un catálogo o manual de venta. - Se han citado los requisitos necesarios para que se pueda prestar un servicio de floristería a la clientela teniendo en cuenta las normas establecidas por la empresa. - Se han enumerado y reconocido los diferentes medios de pago: efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros. - Se han reconocido los diferentes medios de cobro: terminal punto de venta (TPV), caja registradora, entre otros. - Se han reconocido los diferentes justificantes de cobro y/o de pago: tickets de caja, recibos, facturas, entre otros. - En casos prácticos de atención al público debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de trabajo más apropiado para la ocasión que se demanda. · Se han manejado los diferentes catálogos y manuales (en papel, informatizados o en cualquier otro soporte). · Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería. · Se ha cumplimentado con los datos necesarios el correspondiente albarán de encargo. · Se ha archivado, anotado en agenda o cursado el pedido según el momento en el que tenga que ser servido. · Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo. · Se han emitido justificantes de pago: recibos... 	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencias de una floristería <ul style="list-style-type: none"> · Mostradores, expositores, estanterías, mesas de atención al público. · Utensilios de escritorio. - Atención al público en una instalación de floristería <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de formularios: albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral. · Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas. · Equipos informáticos y para comunicación. · Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. · Herramientas de jardinería. · Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras. - Cuidados de flores y plantas <ul style="list-style-type: none"> · Especies comerciales de flores: temporadas de venta. · Especies comerciales de plantas: temporadas de venta. · Conocimientos básicos sobre fisiología vegetal. · Conocimientos básicos sobre tierras, sustratos y abonos. · Sistemas básicos de riego. · Enfermedades y plagas comunes de las plantas y las flores. · Productos conservantes. · Técnicas de conservación de flores. · Limpieza de plantas: productos y aplicación. - Normativa relacionada con la atención al público en instalaciones de floristería <ul style="list-style-type: none"> · Convenio interprovincial para el comercio de flores y plantas. · Hojas de reclamaciones oficiales.
<p>4.2. DESCRIBE EL PROCESO DE ENTREGA DE PRODUCTOS DE FLORISTERÍA A DOMICILIO Y SIMULA DICHO PROCESO EN LAS DEBIDAS CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han citado las normas básicas de cortesía y urbanidad al contactar con entidades o personas destinatarias de un encargo procedente de la floristería. - Se han distinguido las diferentes situaciones que se pueden presentar en la entrega de de un producto de floristería a domicilio y las actuaciones correctas en cada una de ellas. - Se han identificado los medios de transporte más eficaces en función del encargo a repartir, sus características y plazos de entrega. - En casos prácticos de realización de un servicio de reparto a domicilio, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha organizado la ruta y se han verificado cuidadosamente todas las direcciones. · Se han verificado los pedidos con los formularios y/o recibís de entrega. · Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.3. DEFINE LAS OPERACIONES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS A DOMICILIO Y REALIZA LAS TAREAS DE CUIDADO Y REPOSICIÓN DE PLANTAS NATURALES FUERA DE LA FLORISTERÍA CON LAS DEBIDAS GARANTÍAS FISIOLÓGICAS Y ESTÉTICAS.</p> <p>4.4. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha comprobado que el vehículo a utilizar está en perfectas condiciones y que dispone en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega (directorios, planos, tarjetas de ausente, entre otros). · Se han ubicado los productos a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte. · Se han obtenido los datos, la firma, la fecha y la hora de la persona que acepta la entrega, quedando todo reflejado en el formulario correspondiente. · Se han aplicado, en el proceso de entrega de productos de floristería a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. <ul style="list-style-type: none"> - Se han enunciado los requerimientos fisiológicos generales de las plantas naturales que se ofrecen en los servicios de mantenimiento de una floristería. - Se han identificar las plantas más frecuentemente empleadas en la elaboración de composiciones ofertadas en contratos de mantenimiento. - Se han descrito alteraciones y variaciones en las composiciones de plantas o en ejemplares con contratos de mantenimiento. - Se han enumerado los abonos y productos fitosanitarios más usuales de venta en floristerías y sus aplicaciones - En casos prácticos de mantenimiento de una composición de plantas naturales fuera de la floristería, debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido el estado general de la composición y se han enumerado y aplicado las operaciones que serían necesarias para que su aspecto fuese el apropiado. · Se ha realizado reposición de plantas nuevas en dicha composición. · Se han aplicado las medidas oportunas y los nutrientes o productos fitosanitarios que sean requeridos para la máxima durabilidad de la composición. · Se han elegido los utensilios y herramientas necesarios para realizar el mantenimiento de la composición. · Se han aplicado, en las operaciones de servicio de mantenimiento de plantas a domicilio, medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none">- Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos.- Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos.- Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento.- Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene.- Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad.- Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.	

Módulo Profesional nº 5: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**
 Asociado a la Cualificación Profesional: **ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>5.1. ACTÚA DE FORMA RESPONSABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO Y SE INTEGRA EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIOLABORALES DE LA EMPRESA.</p> <p>5.2. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa, las funciones de cada área y los cometidos asignados a su puesto de trabajo. - Se han reconocido y aplicado los protocolos de actuación y los procedimientos específicos de la empresa. - Se ha asistido puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de funcionamiento de la empresa. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han ejecutado con diligencia las instrucciones recibidas y se ha responsabilizado del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Se ha organizado el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Se han mantenido relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo. - Se ha obtenido, en caso de relevo, toda la información disponible del antecesor o transmitido al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Se ha demostrado un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. <ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido e interpretado las normas de carácter general y las específicas de la empresa, relacionadas con su actividad. - Se ha identificado lo establecido para su nivel en el plan de prevención de riesgos y actuado de acuerdo con él en todo momento, especialmente en situaciones de emergencia o de riesgo inminente. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas del puesto de trabajo y de los equipos, así como la información y señales de precaución que existan en el lugar de su actividad. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y comprobado los niveles de calidad que la empresa tenga establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa, integración laboral, documentación e información <ul style="list-style-type: none"> · Adaptación a la organización específica de la empresa e integración en el sistema de relaciones sociolaborales. · Integración y actuación responsable en el marco del equipo de trabajo. · Responsabilización de la labor desarrollada. Comunicación eficaz con la persona adecuada en cada momento. · Ejecución de las tareas de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos de la empresa. · Mantenimiento de su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas. · Colaboración y aplicación de los procedimientos establecidos. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información sobre empresas, productos y servicios. · Interpretación de fichas y órdenes de trabajo. - Seguridad e higiene, medioambiente y calidad <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales. · Plan de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Identificación y prevención de riesgos asociados al puesto de trabajo. · Reconocimiento e interpretación de información y señales relacionadas con la seguridad y la protección medioambiental. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles que la empresa tenga establecidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>5.3. REALIZA OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE FLORISTERÍA, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado actividades auxiliares de mantenimiento de las instalaciones de la floristería siguiendo las instrucciones y normas que determine la empresa, para que se encuentren en condiciones de uso idóneas. - Se han realizado actividades auxiliares de mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas con los medios técnicos adaptados a cada uno de ellos, para que estén en buen estado de uso para llevar a cabo las operaciones propias de la actividad. - Se han limpiado las instalaciones, equipos y herramientas de la floristería para tenerlas en condiciones de uso, empleando los medios apropiados y eliminando los residuos generados. 	<ul style="list-style-type: none"> · Utilización de los medios apropiados a cada operación/actividad y observación de las medidas específicas de prevención de riesgos, normativa medioambiental y los procedimientos establecidos.
<p>5.4. RECEPCIONAR Y ACONDICIONAR MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE FLORISTERÍA, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han recibido y clasificado las materias primas y materiales, identificando tipología, cantidades, especies y categorías, para su utilización y posterior manipulación. - Se han acondicionado y mantenido las materias primas y productos naturales, empleando las técnicas necesarias, para su óptima conservación. - Se han etiquetado los productos para la venta y colaborado en su colocación en la sala de exposición para facilitar su comercialización, atendiendo a criterios establecidos. - Se han almacenado los productos, materias primas y materiales recibidos para optimizar su conservación, atendiendo a criterios de clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería <ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento de primer nivel de las instalaciones. · Mantenimiento de primer nivel de los equipos, maquinaria y herramientas. · Operaciones de limpieza de las instalaciones, equipos y herramientas.
<p>5.5. REALIZA TRABAJOS AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han preparado los soportes, recipientes, materias primas y materiales necesarios para la elaboración de cualquier trabajo con flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleando las técnicas establecidas. - Se han realizado operaciones de envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación. - Se han montado y desmontado trabajos de decoración floral siguiendo instrucciones, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de recepción y acondicionamiento de materias primas de floristería <ul style="list-style-type: none"> · Recepción y clasificación de las materias primas y materiales. · Acondicionamiento y mantenimiento de las materias primas y productos naturales. · Etiquetado de los productos para la venta. Colocación en la sala de exposición. · Almacenaje de los productos, materias primas y materiales.
<p>5.6. ATIENDE Y PRESTA SERVICIOS AL PÚBLICO EN FLORISTERÍA, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han recibido y transmitido pedidos sencillos a través de los diferentes canales de comercialización, aplicando las normas establecidas por la empresa. - Se han realizado las entregas a domicilio teniendo en cuenta sus requerimientos y empleando los medios precisos para cumplir los criterios de calidad de la empresa. - Se han realizado servicios a domicilio de mantenimiento de plantas naturales para su conservación, cuidando la estética de la composición y siguiendo instrucciones. - Se ha atendido debidamente a los clientes, demostrando cortesía, respeto y discreción, respetando en todo momento la confidencialidad de la información disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas <ul style="list-style-type: none"> · Preparación de los soportes, recipientes, materias primas y materiales. · Sistemas y técnicas de composición y presentación de productos en floristería. · Montaje y desmontaje de trabajos de decoración floral atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento. - Atención y prestación de servicios al público de floristería <ul style="list-style-type: none"> · Recepción y transmisión de pedidos sencillos a través de los diferentes canales de comercialización. · Entregas a domicilio. Servicios a domicilio de mantenimiento de plantas naturales para su conservación. · Atención adecuada a los clientes, demostrando cortesía, respeto y discreción.

Módulo Profesional nº 6: **OPERACIONES BÁSICAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES PARA LA PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.1. ANALIZA LA ACTIVIDAD DE OPERACIONES AUXILIARES EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA RELACIONÁNDOLA CON EL SECTOR Y CON SU ENTORNO, CONSIDERANDO LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN EN CANARIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características diferenciales de la actividad profesional en Canarias. - Se han reconocido los procesos característicos relacionados con la actividad profesional en Canarias. - Se han identificado nuevos materiales, productos, técnicas, e instrumentos y procedimientos innovadores, relacionados con la profesión, interesándose por los mismos y actualizándose respecto a su utilización. - Se ha descrito la configuración profesional y empresarial relacionada con el sector en Canarias. - Se han identificado los tipos de empresas más característicos del sector en Canarias. - Se han identificado las funciones y competencias más importantes de los distintos profesionales que intervienen en los procesos del sector. - Se ha valorado la participación en actuaciones profesionales encaminadas a garantizar la conservación del patrimonio y la protección del medioambiente de Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad en Canarias <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las características diferenciales y la estructura del sector en Canarias. · Descripción de las actividades tipo. Configuración profesional. · Tipología de empresas en Canarias. <ul style="list-style-type: none"> · Características. Procesos y funciones. · Campos de actividad. · Ubicación de la ocupación y profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo relacionados.
<p>6.2. ESPECIFICA LOS TIPOS FUNDAMENTALES DE SUELOS, ENMIENDAS Y ABONOS, Y REALIZA LAS LABORES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso. - Se han distinguido los distintos tipos de suelo, según su textura. - Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las labores de preparación del terreno utilizando las herramientas adecuadas. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Innovaciones en la actividad profesional, los recursos y los productos <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de nuevas técnicas, instrumentos y procedimientos relacionados con la profesión. · Descripción de productos y servicios novedosos. · Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias. - Infraestructuras del vivero <ul style="list-style-type: none"> · Factores que hay que tener en cuenta para la instalación de un vivero. · Distribución del espacio. Cálculos y medidas. Volúmenes. · Instalaciones que componen un vivero. · Técnicas de control ambiental.
<p>6.3. IDENTIFICA LOS DIVERSOS TIPOS DE SUSTRATOS, Y PREPARA DIFERENTES MEZCLAS TENIENDO EN CUENTA SU APLICACIÓN, EMPLEANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - Se han descrito las labores de preparación de sustratos según el objetivo establecido. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las labores de preparación de sustratos utilizando las herramientas adecuadas. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación del terreno <ul style="list-style-type: none"> · Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. · Enmiendas: tipos, características y aplicación. · Abonos: tipos, características y aplicación. · Sustratos: tipos, características, preparación y mezclas. · Preparación del terreno: técnicas. · Herramientas y medios utilizados en la preparación. - Producción de plantas <ul style="list-style-type: none"> · Reproducción sexual: la semilla.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.4. DESCRIBE LOS DIFERENTES SISTEMAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y RIEGO, Y EFECTÚA LOS TRABAJOS BÁSICOS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LOS MISMOS, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos. - Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos. - Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas. - Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado los trabajos básicos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. · Se ha realizado la instalación básica de un sistema de riego. 	<ul style="list-style-type: none"> · Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales. · Método de almacenamiento de semillas. · Técnicas de pregerminación. · Factores que determinan la calidad de la semilla. · Tipos de semilleros según especies. Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero. · Riego. · Tratamientos. Ventajas e inconvenientes. · Reproducción asexual o vegetativa: tipo de material vegetal, recolección. · Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes.
<p>6.5. DEFINE LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MATERIAL VEGETAL UTILIZADAS EN LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS, Y APLICA LAS MISMAS UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han Identificado los distintos elementos vegetales utilizados para la propagación. - Se han definido las técnicas de recolección del material vegetal. - Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal. - Se han citado las técnicas de conservación del material vegetal. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado la recogida y limpieza del material vegetal. · Se ha realizado la preparación y conservación del material vegetal. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de plantas ornamentales <ul style="list-style-type: none"> · Repicado. · Entutorado. · Aclareo. · Arrancado de la planta. · Aviverado. - Mercado de la planta ornamental <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de empresas. · Comercialización. · Organización de un vivero comercial o centro de jardinería.
<p>6.6. DESCRIBE LAS TÉCNICAS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LA PROPAGACIÓN VEGETATIVA, Y REALIZA LAS LABORES BÁSICAS PARA LA MULTIPLICACIÓN DEL MATERIAL VEGETAL, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los medios a utilizar en la propagación vegetativa del material vegetal. - Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa más comunes. - Se han descrito las labores de propagación vegetativa. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación, bancales y contenedores. · Se ha manejado el material vegetal según la técnica de propagación. · Se ha realizado el primer riego después de la implantación del material. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.7. EXPLICA LAS TÉCNICAS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LA PROPAGACIÓN SEXUAL, Y REALIZA LAS LABORES BÁSICAS PARA LA MULTIPLICACIÓN DEL MATERIAL VEGETAL, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los medios a utilizar en la propagación sexual del material vegetal. - Se han identificado las técnicas de sembrado. - Se han descrito las labores de siembra. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado la preparación de las mesas de germinación, semilleros y contenedores. · Se han distribuido las semillas uniformemente y a la profundidad indicada. · Se ha realizado el primer riego tras la siembra cuidadosamente. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>6.8. DESCRIBE LOS CUIDADOS CULTURALES BÁSICOS APLICADOS EN LA PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS VEGETALES, Y REALIZA EL REPICADO, ACLAREO Y ENTUTORADO, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las técnicas de repicado. - Se han determinado las necesidades de aclareo en un semillero. - Se han descrito las técnicas de entutorado. - Se han descrito las técnicas de control de las condiciones ambientales de las zonas de cultivo. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas. · Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas. · Se han realizado entutorados utilizando la técnica y medios adecuados. · Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	
<p>6.9. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none">- Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento.- Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene.- Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad.- Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.	

Módulo Profesional nº 7: **OPERACIONES BÁSICAS PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.1. DESCRIBE LAS OPERACIONES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN JARDÍN, Y REALIZA LAS MISMAS UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso. - Se han distinguido los distintos tipos de suelo, según su textura. - Se han memorizado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. - Se han descrito los diferentes tipos de sustratos utilizados en jardinería. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las labores de preparación del terreno utilizando las herramientas adecuadas. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación del terreno <ul style="list-style-type: none"> · Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. · Enmiendas: tipos, características y aplicación. · Abonos: tipos, características y aplicación. · Sustratos: tipos, características, preparación y mezclas. · Preparación del terreno: técnicas. · Herramientas y medios utilizados en la preparación.
<p>7.2. REALIZA MEDICIONES Y OPERACIONES DE REPLANTEO PROPIAS DE UN PARQUE O JARDÍN, SEGÚN TÉCNICAS ESTABLECIDAS Y SIGUIENDO INSTRUCCIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico. - Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde, según croquis o plano facilitado. - Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas. - Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno. - Se han realizado mediciones sencillas en el plano y en el terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Replanteo y medición <ul style="list-style-type: none"> · Planos y croquis de jardinería. · Simbología e interpretación de leyendas. · Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde. · Medición y cálculo de superficies regulares.
<p>7.3. DESCRIBE LOS DIFERENTES TIPOS DE INFRAESTRUCTURAS DE UN JARDÍN O PARQUE Y EFECTÚA LOS TRABAJOS BÁSICOS PARA SU INSTALACIÓN, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito e identificado los diferentes elementos de riego y drenaje según el sistema a emplear. - Se han citado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado la instalación de infraestructuras auxiliares de un jardín, parque o zona verde. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de infraestructuras <ul style="list-style-type: none"> · Drenajes: tipos, componentes e instalación. · Riego: tipos, componentes e instalación. · Materiales de construcción: características, uso. · Infraestructuras básicas.
<p>7.4. IDENTIFICA LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS MORFOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS DE LOS VEGETALES Y RECONOCE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE PLANTAS ORNAMENTALES UTILIZADAS EN JARDINERÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función. - Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona. - Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantas ornamentales <ul style="list-style-type: none"> · Nociones de botánica: morfología y fisiología vegetal. · Identificación de las especies principales de la zona. - Plantación y siembra <ul style="list-style-type: none"> · Descarga y almacenamiento. · Hoyos y zanjas: apertura, dimensiones y acondicionamiento. · Plantación: técnicas, épocas, marcos de plantación. · Entutorados y protectores: tipos, técnicas y materiales. · Acondicionamiento de la planta: técnicas. · Siembra: técnicas, épocas y dosis.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.5. EXPLICA LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE PLANTAS, Y EFECTÚA LA SIEMBRA O PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETALES EN UN JARDÍN DE MANERA QUE SE GARANTICE SU SUPERVIVENCIA, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enunciado las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado la apertura de hoyos/zanjas según la especie a implantar, utilizando las herramientas adecuadas. · Se ha colocado la planta aportando abonos y enmiendas, entutorando y protegiendo siguiendo indicaciones. · Se ha efectuado el riego de implantación con la dosis indicada. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Céspedes <ul style="list-style-type: none"> · Preparación del terreno: técnicas y medios empleados. · Siembra: métodos, épocas, dosis. · Implantación de tepes: métodos.
<p>7.6. ENUNCIA LAS OPERACIONES Y TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA SIEMBRA E IMPLANTACIÓN DE CÉSPEDES, Y APLICA LAS MISMAS EMPLEANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y OBSERVANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes. - Se ha reconocido y explicado el uso de herramientas y útiles utilizadas en la siembra o implantación de céspedes. - En casos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado el refinado del terreno dejándolo en buenas condiciones y utilizando los medios adecuados. · Se han distribuido las semillas uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembra. · Se han colocado los tepes con el procedimiento indicado. · Se ha compactado el terreno y aplicado el primer riego para asegurar la nascencia. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Planes de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>7.7. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none">- Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad.- Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.	

Módulo Profesional nº 8: **OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUÉS Y ZONAS VERDES**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR OPERACIONES AUXILIARES PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.1. IDENTIFICA LOS DIFERENTES SISTEMAS Y ELEMENTOS DE RIEGO Y REALIZA EL RIEGO DE UN JARDÍN, PARQUE O ZONA VERDE, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p> <p>8.2. ESPECIFICA Y APLICA LOS PRINCIPALES TIPOS DE ABONOS Y ENMIENDAS EN UN JARDÍN, PARQUE O ZONA VERDE, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p> <p>8.3. ENUMERA LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS VEGETALES DE UN JARDÍN, PARQUE O ZONA VERDE, Y EFECTÚA LAS LABORES PARA SU CONSERVACIÓN EN CONDICIONES ADECUADAS, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería. - Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos de riego de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado el riego siguiendo las indicaciones. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. - Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos de abonado de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado el abonado homogéneamente utilizando el equipo correspondiente. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. - Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde. - Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde. - Se han identificado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado bajo supervisión las labores de mantenimiento de un jardín, parque o zona verde. · Se han realizado las operaciones de poda básicas siguiendo pautas del personal encargado. · Se han aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados. · Se ha preparado y manejado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de elementos vegetales <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las especies vegetales más frecuentes. · Inventario de elementos vegetales: métodos. · Labores de mantenimiento y mejora de elementos vegetales: tipos, técnicas y medios. · Labores de mantenimiento y mejora de céspedes: tipos, técnicas y medios. · Poda básica de elementos vegetales: técnicas, época y medios. - Técnicas de riego <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas de riego. · Momento, dosis. - Tratamientos fitosanitarios <ul style="list-style-type: none"> · Las plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios. · Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. · Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos. Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios. · Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación. Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. · Nivel de exposición del operario: medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios. · Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental. · Principios de la trazabilidad. · Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos. · Buena práctica fitosanitaria: interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. · Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios. - Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas y medios de mantenimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.4. ESPECIFICA LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE UN JARDÍN, PARQUE O ZONA VERDE, Y EFECTÚA LAS LABORES PARA SU CONSERVACIÓN EN CONDICIONES ADECUADAS, UTILIZANDO LOS MEDIOS APROPIADOS Y APLICANDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función. - Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde y se han descrito sus características. - Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las labores de mantenimiento y mejora de infraestructuras, equipamiento y mobiliario. · Se ha preparado y manejado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. - Se han enunciado las labores de mantenimiento de céspedes y praderas y se han aplicado los mismos en una actividad práctica de aprendizaje. - Se han determinado las labores de mantenimiento y mejora de céspedes y praderas. - Se han identificado, a nivel básico, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. - En casos prácticos de mantenimiento de céspedes y praderas debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las operaciones de mantenimiento en céspedes y praderas. · Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> · Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. - Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes <ul style="list-style-type: none"> · Normativa específica de protección del medioambiente y eliminación de envases vacíos. · Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. · Infracciones y sanciones. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>8.5. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none">- Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene.- Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad.- Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.	

Módulo Profesional nº 9: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

Asociado a la Cualificación Profesional: **ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>9.1. ACTÚA DE FORMA RESPONSABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO Y SE INTEGRA EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIOLABORALES DE LA EMPRESA.</p> <p>9.2. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa, las funciones de cada área y los cometidos asignados a su puesto de trabajo. - Se han reconocido y aplicado los protocolos de actuación y los procedimientos específicos de la empresa. - Se ha asistido puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de funcionamiento de la empresa. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han ejecutado con diligencia las instrucciones recibidas y se ha responsabilizado del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Se ha organizado el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Se han mantenido relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo. - Se ha obtenido, en caso de relevo, toda la información disponible del antecesor o transmitido al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Se ha demostrado un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. - Se ha atendido debidamente a los clientes, demostrando cortesía, respeto y discreción, respetando en todo momento la confidencialidad de la información disponible. <ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido e interpretado las normas de carácter general y las específicas de la empresa, relacionadas con su actividad. - Se ha identificado lo establecido para su nivel en el plan de prevención de riesgos y actuado de acuerdo con él en todo momento, especialmente en situaciones de emergencia o de riesgo inminente. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas del puesto de trabajo y de los equipos, así como la información y señales de precaución que existan en el lugar de su actividad. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa, integración laboral, documentación e información <ul style="list-style-type: none"> · Adaptación a la organización específica de la empresa e integración en el sistema de relaciones sociolaborales. · Integración y actuación responsable en el marco del equipo de trabajo. · Responsabilización de la labor desarrollada. Comunicación eficaz con la persona adecuada en cada momento. · Ejecución de las tareas de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos de la empresa. · Mantenimiento de su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas. · Colaboración y aplicación de los procedimientos establecidos. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información sobre empresas, productos y servicios. · Interpretación de fichas y órdenes de trabajo. - Seguridad e higiene, medioambiente y calidad <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales. · Plan de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Identificación y prevención de riesgos asociados al puesto de trabajo. · Reconocimiento e interpretación de información y señales relacionadas con la seguridad y la protección medioambiental. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles que la empresa tenga establecidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>9.3. REALIZA OPERACIONES AUXILIARES PARA LA PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han aplicado las normas y comprobado los niveles de calidad que la empresa tenga establecidos. - Se ha preparado el terreno para la producción de plantas siguiendo instrucciones, con las herramientas y útiles necesarios. - Se ha colaborado, siguiendo instrucciones y utilizando materiales idóneos, en la preparación del sustrato para la producción de plantas. - Se han realizado los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras para la protección de cultivos y riego siguiendo el plan de trabajo. - Se han realizado los trabajos básicos para la recolección y preparación del material vegetal para su reproducción siguiendo el plan de trabajo. - Se han realizado los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal según el plan establecido. - Se han realizado los trabajos básicos de multiplicación vegetativa del material vegetal según el plan establecido. - Se han realizado los cuidados culturales básicos para la producción y mantenimiento de elementos vegetales siguiendo el plan establecido. - Se han realizado los trabajos básicos para el arrancado y aviverado de la planta siguiendo instrucciones. - Se han realizado los trabajos básicos de presentación de la planta para el punto de venta del centro de jardinería según el plan establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> · Utilización de los medios apropiados a cada operación/actividad y observación de las medidas específicas de prevención de riesgos, normativa medioambiental y los procedimientos establecidos. <p>- Operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería</p> <ul style="list-style-type: none"> · Preparación del terreno con las herramientas y útiles necesarios. Preparación del sustrato. · Instalación de infraestructuras para la protección de cultivos y riego. · Recolección y preparación del material vegetal para su reproducción. · Trabajos básicos para la multiplicación sexual y vegetativa del material vegetal. · Cuidados culturales básicos para la producción y mantenimiento de elementos vegetales: repicado, aclareo, entutorado. · Arrancado y aviverado de la planta. · Preparación de la planta para el punto de venta. <p>- Operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> · Preparación del terreno para la implantación del material vegetal con las herramientas y útiles necesarios. · Marcado sobre el terreno de la distribución de las distintas plantaciones. · Instalación de infraestructuras para la instalación. · Descarga de las plantas y su protección para garantizar su viabilidad. · Ejecución de la plantación para asegurar un buen enraizamiento. · Siembra de céspedes y/o implantación de tepes para conseguir una buena nascencia o arraigo. <p>- Operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> · Trabajos de riego. · Abono y enmiendas. · Operaciones culturales rutinarias para un correcto mantenimiento. · Mantenimiento de céspedes y praderas. · Operaciones de conservación básica de infraestructuras, equipamiento y mobiliario para mantenerlas en buen uso.
<p>9.4. REALIZA OPERACIONES AUXILIARES PARA LA INSTALACIÓN DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha preparado el terreno para la implantación del material vegetal siguiendo instrucciones, con las herramientas y útiles necesarios. - Se ha marcado sobre el terreno la distribución de las distintas plantaciones para ajustarse al plan de trabajo. - Se han realizado los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras para la instalación de jardines, parques y zonas verdes, siguiendo el plan de trabajo. - Se han descargado las plantas y protegerlas según instrucciones para garantizar su viabilidad. - Se ha ejecutado la plantación para asegurar un buen enraizamiento, siguiendo indicaciones técnicas. - Se han sembrado céspedes y/o implantado tepes siguiendo instrucciones para conseguir una buena nascencia o arraigo. 	
<p>9.5. REALIZA OPERACIONES AUXILIARES PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han regado jardines, parques y/o zonas verdes siguiendo instrucciones para satisfacer sus necesidades hídricas. - Se han abonado y enmendado los jardines, parques y/o zonas verdes siguiendo instrucciones para el correcto desarrollo de las plantas. - Se han realizado las operaciones culturales rutinarias para un correcto mantenimiento de los jardines, parques y/o zonas verdes. - Se ha llevado a cabo, siguiendo instrucciones, la conservación básica de las infraestructuras para mantenerlas en buen uso. - Se han realizado las labores de mantenimiento de céspedes y praderas siguiendo instrucciones para un correcto estado de conservación. 	

Módulo de carácter general nº 10: **COMUNICACIÓN Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.1. REALIZAR OPERACIONES BÁSICAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS, CONEXIONES A REDES, PERIFÉRICOS Y SOPORTES DE ALMACENAMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar operaciones de configuración básica de acceso a Internet, correo electrónico, aplicaciones de mensajería, etc. - Realizar, como usuario, en un sistema operativo, las operaciones de conexión, desconexión, gestión de espacios y procesos, utilización de periféricos y comunicación con otros usuarios, con precisión y destreza. - Reconocer y clasificar, según su función, los equipos periféricos y soportes de almacenamiento, utilizados habitualmente en el proceso de datos. - Identificar los modelos de distribución de <i>software</i> y contenidos, analizando sus características, ventajas e inconvenientes, y desarrollando actitudes coherentes respecto a las mismas. - En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de operaciones con sistemas informáticos, y bajo supervisión: <ul style="list-style-type: none"> · Instalar un sistema operativo monousuario, verificando su correcto funcionamiento. · Instalar y operar adecuadamente los periféricos y sistema de almacenamiento de un sistema informático. · Verificar el correcto funcionamiento de los mecanismos de protección de la información corrigiendo, en su caso, las incidencias y disfunciones observadas. · Realizar las operaciones requeridas de acuerdo con las normas de seguridad, higiene, prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y TIC <ul style="list-style-type: none"> · Proceso comunicativo: elementos y etapas. · Comunicación con apoyo de las TIC: características, ventajas e inconvenientes. · Trabajo en equipo: características, importancia, procesos. · Técnicas de búsqueda de información en Internet. · Comunicación, intercambio de información, cooperación y colaboración utilizando herramientas virtuales: <ul style="list-style-type: none"> · Procesos de búsqueda, selección, recuperación, análisis, elaboración y transmisión de información, con apoyo de las TIC. · Envío y recepción de información: correo electrónico y otras aplicaciones con uso de las TIC. · Participación activa en foros y debates virtuales. · Comunicaciones mediante Chat, telefonía por Internet, móvil... · Desarrollo de comunidades virtuales. · Servicios de administración electrónica, comercio electrónico, plataformas de formación a distancia, búsqueda de empleo, etc.
<p>10.2. OBTENER E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON OTROS USUARIOS UTILIZANDO LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA RED INTERNET.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la comunicación como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, distinguiendo y caracterizando los elementos y etapas del proceso comunicativo. - Valorar la incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad, reconociendo las ventajas derivadas de su uso adecuado. - Propiciar la autonomía en el uso de las herramientas tecnológicas, mediante actividades de producción, difusión e interacción. - Participar en acciones de comunicación mediante el uso de las TIC, valorando la integración y participación en comunidades virtuales, grupos colaborativos en línea, etc. - Participar en reuniones de trabajo de forma creativa y con espíritu de colaboración y de respeto hacia las ideas de los demás, favoreciendo la creación y producción colectiva. - Mostar interés y desarrollar estrategias para la búsqueda, selección, obtención, almacenamiento, recuperación, elaboración y transmisión de información procedente de diversas fuentes, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC. - Identificar y utilizar servicios de administración electrónica, comercio electrónico, plataformas de formación a distancia, búsqueda de empleo, etc. - En supuestos prácticos debidamente caracterizados de utilización de servicios de Internet: <ul style="list-style-type: none"> · Realizar la búsqueda, selección y análisis crítico de información sobre un determinado tema mediante el uso de portales y buscadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones básicas en sistemas informáticos, conexiones a redes, periféricos y soportes de almacenamiento <ul style="list-style-type: none"> · Procesos básicos de configuración de Internet, cuentas de correo electrónico, Chat y otros dispositivos de comunicación. · Funciones básicas de sistemas operativos. Procesos de almacenamiento, local y remoto. · La propiedad y la distribución de <i>software</i> e información: software libre y propietario, tipos de licencias. · Equipos periféricos: tipos, instalación y utilización. · Atención a contingencias: operaciones básicas de mantenimiento de equipos y sistemas informáticos. - Aplicaciones ofimáticas estándares para la creación e intercambio de documentos <ul style="list-style-type: none"> · Proceso de instalación y carga de aplicaciones informáticas: procesador de texto, hoja de cálculo, diseño de presentaciones.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.3. UTILIZAR HERRAMIENTAS PROPIAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA CREACIÓN Y EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS, EL ANÁLISIS CRÍTICO DE INFORMACIÓN Y LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE COMUNICACIÓN Y CONOCIMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir información, ficheros, etc. utilizando diferentes tipos de aplicaciones de correo electrónico, telefonía (por Internet, móvil), mensajería instantánea, etc. • Participar activamente en foros y debates en los que, de forma colaborativa se analicen y obtengan conclusiones, a partir de información recabada de diferentes fuentes. • Valorar la importancia del trabajo en grupo, como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, y de construcción del conocimiento. <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y ejecutar el proceso de instalación en el sistema de aplicaciones estándares (procesador de textos, hoja de cálculo, diseño de presentaciones, gestores de correo electrónico), siguiendo las instrucciones del sistema y de los manuales técnicos. - Identificar la función y utilizar los sistemas de ayuda incorporados a las aplicaciones ofimáticas estándares: procesador de texto, hoja de cálculo, diseño de presentaciones, aplicaciones gráficas. - Acceder a las aplicaciones de tratamiento de textos, hojas de cálculo, diseño de presentaciones, aplicaciones gráficas, a través de procedimientos definidos. - Reconocer la importancia y utilizar procedimientos para la aplicación de destrezas básicas de operatoria de teclados. - A partir de supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de tratamiento de información: <ul style="list-style-type: none"> • Manejar el procesador de texto utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para la edición, recuperación, modificación, almacenamiento e impresión de documentos con textos, datos numéricos, tablas, gráficos. • Operar con hojas de cálculo, utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para el tratamiento, almacenamiento, e impresión de datos (cálculo mediante fórmulas, edición de gráficos, etc.). • Operar con aplicaciones de diseño de presentaciones, utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para la elaboración, publicación y exposición, que combinen texto, imágenes y sonido. • Operar con aplicaciones gráficas y de autoedición, utilizando las funciones, procedimientos y utilidades elementales para la captura, el tratamiento, edición, montaje, almacenamiento, integración e impresión, en su caso, de imágenes, sonidos, vídeo, gráficos, dibujos. • Realizar operaciones básicas para la captura y digitalización de imágenes, textos, sonidos, creando pequeñas producciones multimedia. • Operar con aplicaciones para la gestión de correo electrónico, utilizando las funciones básicas para la recepción y envío de mensajes. • Operar con aplicaciones en red (almacenamiento remoto, correo Web, aplicaciones en línea, escritorios virtuales) para el acceso, descarga e intercambio de información, ficheros, programas. • Intercambiar datos e información entre aplicaciones estándares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de desarrollo de destrezas básicas en la operatoria de teclados. • Operaciones básicas con aplicaciones ofimáticas de propósito general: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de textos y documentos. Utilización de sistemas de ayuda incorporados a las aplicaciones. • Edición de textos: funciones de edición, búsqueda y sustitución, movimiento y copia de textos, ortografía y sinónimos, etc. • Gestión de archivos: procedimientos de búsqueda, recuperación, grabación y protección de archivos. • Impresión de documentos: visualización previa, control y procedimientos, configuración. • Intercambio de datos e información entre aplicaciones de propósito general. • Aplicaciones en red: sistemas de almacenamiento remoto, correo Web, aplicaciones en línea, escritorios virtuales. <p>- Calidad, ergonomía y seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actitudes favorables a las innovaciones y a comportamientos éticos y solidarios en el uso de las TIC. • Procedimientos que garanticen la integridad, seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. Utilización de hábitos para la protección de la intimidad, la confidencialidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales. • Observación de la posición corporal correcta para el trabajo eficaz. Principios de ergonomía. • Utilización, con criterios de eficiencia y respeto medioambiental, de los recursos disponibles: <i>hardware</i>, <i>software</i>, consumibles... • Aplicación de las normas de seguridad, higiene, calidad, prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente en el desarrollo de las tareas.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>10.4. APLICAR PROCEDIMIENTOS DE GARANTICEN LA INTEGRIDAD, SEGURIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LAS NORMAS DE SEGURIDAD, HIGIENE, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y aplicar el sistema físico de almacenamiento de información más adecuado, en función del volumen de información, la seguridad y la velocidad de recuperación de la misma. - Reconocer la necesidad de utilizar periódicamente mecanismos o procedimientos de salvaguarda y protección de la información. - Aplicar los procedimientos básicos para resolver problemas de parada o mal funcionamiento del sistema o de aplicaciones informáticas. - A partir de casos prácticos debidamente caracterizados de operaciones con sistemas informáticos: <ul style="list-style-type: none"> · Aplicar procedimientos de seguridad, protección e integridad, de acuerdo con las instrucciones recibidas. · Realizar copias de seguridad de las aplicaciones utilizadas y de la información manejada. - Identificar y aplicar principios ergonómicos en el desarrollo de tareas que requieren pantallas de visualización de datos. - Identificar y aplicar las normas de seguridad, higiene, prevención de riesgos laborales y protección del medioambiente en el desarrollo de actividades con TIC. - Reconocer la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo, y aplicarlas adecuadamente, observando principios éticos y solidarios. 	

Módulo de carácter general nº 11: **AUTONOMÍA Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>11.1. IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO, DISTINGUIENDO LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DE INSERCIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. - Identificar los itinerarios formativos y profesionales relacionados con su perfil profesional. - Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. - Manejar técnicas básicas aplicables a los procesos de búsqueda de empleo. - Reconocer alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con su actividad. - Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones relacionadas con el empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación y relaciones laborales <ul style="list-style-type: none"> · Legislación laboral. · Análisis de la relación laboral individual. · Principales modalidades de contrato de trabajo. · Derechos y deberes derivados de la relación laboral. · Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. · Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. · Representación de los trabajadores. El proceso de negociación colectiva. · Análisis de convenios colectivos aplicables al sector. · Conflictos colectivos de trabajo. · Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo. · Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales.
<p>11.2. DESARROLLAR HABILIDADES Y APLICAR ESTRATEGIAS DE TRABAJO EN EQUIPO, VALORANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROFESIONALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil profesional. - Clasificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en situaciones reales. - Identificar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. - Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. - Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. - Identificar los tipos de conflictos y posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> · Fuentes de información sobre relaciones laborales. Organismos competentes. · Valoración de la importancia de la formación permanente para su trayectoria laboral y profesional. Responsabilización del propio aprendizaje. · Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para el itinerario profesional. · Identificación de itinerarios formativos relacionados con su profesión. · Análisis del sector profesional. · Planificación de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. · Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. · Oportunidades de aprendizaje y empleo. Organismos relacionados y recursos existentes en Canarias. · Técnicas, estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo. · Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la inserción laboral y el aprendizaje continuo. · Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
<p>11.3. CARACTERIZAR LA RELACIÓN LABORAL, DISTINGUIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS Y RECONOCIÉNDOLOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE TRABAJO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos básicos de la legislación laboral. - Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. - Diferenciar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. - Clasificar las principales modalidades de contratación. - Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. - Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. - Reconocer las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional. - Identificar las características de los nuevos entornos de trabajo. 	
<p>11.4. RECONOCER LAS POSIBLES ACCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS CUBIERTAS, IDENTIFICANDO LAS CLASES DE PRESTACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el papel del sistema de protección social en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. - Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de protección social y las diversas prestaciones. - Identificar los regímenes existentes en el sistema de protección social. - Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de protección social. - Identificar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 	

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>11.5. EVALUAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD PERSONAL Y COLECTIVA, Y PARA EL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades profesionales. - Relacionar las condiciones laborales con la seguridad y la salud personal del trabajador y la colectiva. - Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños para la salud y el medioambiente, derivados de los mismos. - Identificar las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo. - Clasificar los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección social <ul style="list-style-type: none"> · El sistema de protección social. Estructura. · Identificación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social: afiliación, altas, bajas y cotización. · Situaciones de protección por desempleo. · Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
<p>11.6. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS EMPRESAS, IDENTIFICANDO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES IMPLICADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Reconocer las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. - Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. - Describir el contenido del plan de prevención en centros de trabajo relacionados con su sector profesional. - Analizar básicamente planes de emergencia y evacuación de pequeñas y medianas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia e idoneidad de los resultados. · Clases de equipos según las funciones que desempeñan. · Características de un equipo de trabajo eficaz. · La participación en el equipo de trabajo. · Clasificación de los conflictos y métodos de resolución.
<p>11.7. APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, ANALIZANDO LAS SITUACIONES DE RIESGO EN SU ENTORNO LABORAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar medios y medidas de previsión de riesgos, prevención de accidentes y protección contra los posibles daños para la salud y el medioambiente. - Definir las principales técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños para la salud y el medioambiente, en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. - Reconocer el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. - Observar los protocolos de actuación en caso de emergencia. - Identificar, en caso de emergencia, la gravedad de las víctimas y las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente. - Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgos profesionales <ul style="list-style-type: none"> · Importancia de la prevención en todas las fases de la actividad profesional. La evaluación de riesgos. · Valoración de la relación entre trabajo y salud. · El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones de seguridad. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ambientales. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. · Riesgos específicos en el entorno profesional. · Identificación de los posibles daños para la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> · Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. · Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. · La prevención en la empresa. Representación de los trabajadores en materia preventiva. · Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">· Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa<ul style="list-style-type: none">· Clasificación de medidas de prevención y protección individual y colectiva.· Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.· Urgencia médica / primeros auxilios.· Aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios.· Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.· Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Módulo conducente a Título de la ESO nº 12: **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>12.1. UTILIZAR TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DE LENGUAS Y TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, INCLUIDAS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DE FORMA PROGRESIVAMENTE AUTÓNOMA Y RESPONSABLE, DESARROLLANDO HÁBITOS DE TRABAJO Y ACTITUDES DE INICIATIVA Y CONFIANZA EN SU PROPIO APRENDIZAJE.</p> <p>12.2. COMPRENDER Y PRODUCIR TEXTOS ORALES Y ESCRITOS EN LENGUA CASTELLANA EMPLEADOS EN LOS ÁMBITOS PERSONAL, ACADÉMICO, SOCIAL Y LABORAL, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LAS SITUACIONES DE COMUNICACIÓN QUE PUEDAN DARSE EN ESTOS ÁMBITOS.</p> <p>12.3. EMPLEAR LAS DIVERSAS CLASES DE ESCRITO MEDIANTE LOS QUE SE PRODUCE LA COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL ÁMBITO LABORAL.</p> <p>12.4. APLICAR CON PROGRESIVA AUTONOMÍA LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA LENGUA CASTELLANA Y LA LENGUA EXTRANJERA PARA EXPRESARSE, TANTO ORALMENTE COMO POR ESCRITO, EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD PERSONAL ESCOLAR, LABORAL, SOCIAL Y CULTURAL.</p> <p>12.5. ADQUIRIR UN NIVEL DE COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LA LENGUA EXTRANJERA QUE POSIBILITE LA COMPRESIÓN, LA EXPRESIÓN Y LA INTERACCIÓN TANTO ORALMENTE COMO POR ESCRITO DE MENSAJES PRODUCIDOS EN SITUACIONES DE COMUNICACIÓN HABITUALES Y SOBRE TEMAS CERCANOS A LOS IN-</p>	<p>Criterios de evaluación comunes</p> <p>Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, aplicar y explicar las diferentes estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje. - Identificar y utilizar algunas estrategias básicas facilitadoras de la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita. - Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas. Mostrar interés por su uso como recurso de aprendizaje y de comunicación. - Explicar de forma oral y escrita los modos y hábitos de aprendizaje de lenguas: uso del diario, del Portfolio Europeo de las Lenguas... - Utilizar estrategias de autocorrección y autoevaluación de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. 	<p>- Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades, técnicas y actitudes generales</p> <p>Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar las competencias mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje. • Confianza en sí mismo, espíritu de superación, habilidades para el diálogo y la cooperación, organización del tiempo y de las tareas. • Desarrollo y evaluación de acciones, proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. • Intervención en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común, la exposición de informes sobre las tareas realizadas, respetando las normas que rigen la comunicación oral. • Composición, en diversos soportes, de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, y de trabajos de síntesis o de indagación. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información y establecer relaciones personales: consulta de páginas web, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos. • Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para apoyar la comprensión oral bien para superar las dificultades que surgen en la comunicación, por ejemplo, el uso de gestos, de-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>TERESES Y NECESIDADES DEL ALUMNADO.</p> <p>12.6. CONOCER LA REALIDAD PLURILINGÜE DE ESPAÑA Y LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA VARIEDAD CANARIA, Y VALORAR ESTA DIVERSIDAD COMO UNA RIQUEZA CULTURAL.</p> <p>12.7. DESARROLLAR EL HÁBITO LECTOR A TRAVÉS DE LA LECTURA COMO FUENTE DE PLACER, DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y DE CONOCIMIENTO DEL MUNDO, Y PRODUCIR TEXTOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN Y REALIZACIÓN PERSONAL.</p> <p>12.8. RECONOCER LAS DIFICULTADES PROPIAS EN EL USO DE LA LENGUA, CASTELLANA Y EXTRANJERA, A PARTIR DE ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN, DE ORTOGRAFÍA, DE LÉXICO, ETC., ENCAMINADAS A SUPERAR ERRORES DETECTADOS, Y PONER EN PRÁCTICA ESTRATEGIAS DE AUTOCORRECCIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.</p> <p>12.9. UTILIZAR LA LENGUA CASTELLANA Y LA EXTRANJERA PARA COMUNICARSE EN DIFERENTES CONTEXTOS, EXPRESAR LAS PROPIAS IDEAS Y ESCUCHAR LAS AJENAS, TOMAR DECISIONES EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA VIDA COMUNITARIA, VALORANDO LOS INTERESES INDIVIDUALES Y LOS DEL GRUPO, FOMENTANDO EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN CON LA ADECUADA ASERTIVIDAD COMO MEDIO PARA TRANSMITIR A LOS DEMÁS LAS PROPIAS DECISIONES Y TRABAJAR DE FORMA COOPERATIVA Y FLEXIBLE.</p> <p>12.10. VALORAR LA IMPORTANCIA DE COMPRENDER Y SABER EXPRESAR-</p>	<p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender instrucciones y normas orales, extraer ideas generales e informaciones específicas de entrevistas y reportajes sencillos, y seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos, laborales y sociales, plasmándolo en forma de esquema y resumen. - Participar en las situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral respetando las normas del intercambio comunicativo. - Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar su propósito, inferir el tema principal y temas secundarios, y distinguir cómo se organiza la in- 	<p>manda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión lectora tales como deducir por el contexto, utilizar el diccionario para obtener información, identificar palabras clave... • Aplicación con cierta autonomía de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. • Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar los conocimientos, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación. • Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte. • Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales. • Respeto por las normas de convivencia en el aula y en el centro. • Confianza, interés e iniciativa por participar con cierta autonomía en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. <p>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito personal, académico, social y laboral, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación: noticiarios, documentales, reportajes o entrevistas. Identificación de la idea general y localización de

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>SE CON CORRECCIÓN COMO ELEMENTOS CLAVE PARA ESTABLECER RELACIONES SATISFACTORIAS, COOPERAR Y TRABAJAR EN EQUIPO, EVITANDO LOS ESTEREOTIPOS LINGÜÍSTICOS QUE SUPONEN JUICIOS DE VALOR Y PREJUICIOS CLASISTAS, RACISTAS O SEXISTAS.</p> <p>12.11. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSULTA, BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN DE DIVERSOS TEMAS, PARA SU POSTERIOR EXPOSICIÓN ORAL Y/O SU REELABORACIÓN EN COMPOSICIONES ESCRITAS, UTILIZANDO EN SU CASO LAS TIC.</p> <p>12.12. IDENTIFICAR Y APRECIAR LAS MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS DESTACADAS DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE LA LECTURA. INTERPRETAR Y VALORAR SUS OBRAS MÁS RELEVANTES, CON LA DEBIDA ATENCIÓN A LA LITERATURA CANARIA.</p> <p>12.13. APRECIAR EL VALOR DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN, DE APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN PERSONAL Y LABORAL EN EL ÁMBITO CANARIO, ESPAÑOL, EUROPEO E INTERNACIONAL, DESARROLLANDO ACTITUDES DE APRECIO Y ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES Y DE COMPORTAMIENTO.</p> <p>12.14. UTILIZAR LA LENGUA CASTELLANA PARA EXPRESARSE DE FORMA COHERENTE Y ADECUADA EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA, SOCIAL Y LABORAL, PARA ESTRUCTURAR EL PENSAMIENTO, TOMAR CONCIENCIA, MANIFESTAR LOS PROPIOS SENTIMIENTOS Y CONTROLAR LA PROPIA CONDUCTA.</p>	<p>formación en cada una de las tipologías textuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. - Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Exponer su opinión sobre la lectura personal de textos u obras adecuados a la edad. - Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, en especial la hablada en Canarias. - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos. - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso. - Emplear la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y obtener informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. 	<p>las informaciones específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, pedir aclaraciones... · Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural tomados de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. · Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. <p>- Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión y composición de textos escritos propios de la vida cotidiana, del mundo laboral, de las relaciones sociales y de los medios de comunicación. · Uso y manejo de diferentes fuentes de información para la comprensión y composición de textos escritos (textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes). · Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para la localización, selección y organización de información. · Actitud crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. · Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, valorando la importancia de planificar y revisar los textos. · Lectura comentada de relatos, piezas teatrales, poemas representativos de los grandes periodos de historia de la literatura, identificando algunos autores relevantes, con la debida atención a la literatura canaria. · Desarrollo de hábitos lectores.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una lectura comprensiva de fuentes diversas (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...) de reducida complejidad, utilizar la información obtenida y exponer opiniones al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumnado. - Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas o de debates públicos, adecuados a su nivel, en medios de comunicación y en el marco escolar, laboral o social. - Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y los temas secundarios. - Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, de temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes sobre ellos, des- 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua, y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados. · Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativos. · Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos. · Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado. · Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...). · Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. · Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística. · Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias. · Uso de la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y la consulta de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión, reportajes o entrevistas. · Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, respetando las normas del intercambio comunicativo. · Selección y obtención de información de fuentes orales y escritas, incluida la proporcionada por las TIC. Comunicación oral y escrita de la información recopilada. · Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p>arrollando el respeto y la tolerancia, y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar, exponer, argumentar y componer diálogos, así como resumir y comentar, en diversos soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada tipología textual observando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. - Componer textos, en diversos soportes, con intención literaria. - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión con cierta autonomía de los textos propios de este curso. - Conocer y usar comprensivamente la terminología lingüística básica necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua en la composición y comprensión de textos orales y escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión y composición de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales y laborales: solicitudes, instancias, currículum vitae, etc. · Comprensión de textos propios de los medios de comunicación, con especial atención a los géneros de opinión (editoriales, columnas), y composición de textos como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. · Uso y manejo de diferentes fuentes de información para la comprensión y composición de textos escritos (textos expositivos, descriptivos, narrativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes), utilizando el apoyo de las bibliotecas y las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de dicha información. · Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación. · Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, valorando la importancia de planificar y revisar los textos. · Lectura comentada de textos de algunos autores relevantes contemporáneos de las literaturas hispánicas, incluyendo la canaria y europea. · Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. - Conocimiento de la lengua: su uso y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> · Discriminación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa. · Identificación de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y la situación actual del español en el mundo. · Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo. · Distinción, y comprensión en el uso, entre la for-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">LENGUA EXTRANJERA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales breves y sencillos emitidos con claridad en situaciones de comunicación interpersonal sobre asuntos cotidianos y conocidos, utilizando estrategias que faciliten la comprensión. - Comunicarse oralmente participando con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones sobre temas personales, conocidos o previamente trabajados, utilizando estructuras sencillas, expresiones usuales y pronunciación con cierta corrección con el fin de lograr la comunicación mediante el uso de estrategias adecuadas para facilitar la interacción. - Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras sencillas y léxico adecuado, cuidando los aspectos formales propios del lenguaje escrito, así como las reglas elementales de ortografía y de puntuación con el fin de ser comprensibles al lector. - Reconocer algunos aspectos sociales, artísticos, culturales, históricos, geográficos o literarios relevantes propios de los países donde se habla la lengua extranjera, mostrando interés y valorando su influencia en la Comunidad Autónoma de Canarias. - Identificar y utilizar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje. - Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso. 	<p>ma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento y análisis, en el uso, del significado denotativo y connotativo de las palabras. · Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado: puntuación y nexos; coordinación y subordinación. · Uso reflexivo de distintos procedimientos de cohesión en los textos (conectores textuales, mecanismos de sustitución y recurrencia, elipsis), favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios. · Uso de la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y la consulta de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. <p>LENGUA EXTRANJERA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> · Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos, presentados en diferentes soportes y relacionados con temas conocidos de la vida cotidiana, del mundo laboral y del académico si están expresados con claridad. · Utilización de un repertorio breve de fórmulas aprendidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. · Interacción mediante textos orales breves, coherentes y con pronunciación adecuada, basados en temas, modelos y estructuras lingüísticas trabajados en el aula. · Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y contenidos diversos basados en temas y modelos trabajados con anterioridad. - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de las instrucciones más habituales para la correcta resolución de las actividades, las tareas, y de la información general y específica en textos escritos sobre temas cotidianos de interés general adecuados al nivel de competencia del

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>alumnado y trabajados con anterioridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo y uso progresivamente autónomo de la expresión escrita con ayuda de modelos, mostrando interés por el cuidado y la presentación de los textos en diferentes soportes así como por el uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación. · Lectura autónoma de textos de progresiva extensión relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o de grupo. <p>- Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento de los patrones fónicos de la lengua extranjera y reproducción de sus esquemas básicos. · Uso guiado de las estructuras y funciones más habituales, de las expresiones y frases hechas más comunes, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo. · Aplicación guiada de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito y registro. · Análisis y reflexión sobre un uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación y a través de diferentes soportes. · Aspectos socioculturales y consciencia intercultural · Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida. · Identificación de algunos de los principales rasgos culturales, geográficos y artísticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las tecnologías de la información y la comunicación, y comparación con los de Canarias. · Iniciativa en la realización de interacciones básicas con hablantes o aprendices de la lengua extranjera a través de los medios tradicionales o los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación para conocer distintas culturas, mostrando respeto hacia los aspectos

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos, conocidos y que no exijan conocimientos especializados, emitidos con claridad en situaciones de comunicación interpersonal o presentados en diferentes soportes, haciendo uso de las estrategias que favorecen la comprensión. - Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible. - Redactar de manera progresivamente autónoma textos diversos en diferentes soportes, utilizando el léxico apropiado, las estructuras y los elementos de cohesión y coherencia, de manera que sean comprensibles para el lector, haciendo uso de las estrategias propias del proceso de la composición escrita. - Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia estos aspectos reflexionando sobre la influencia que ejercen o han ejercido en la Comunidad Autónoma de Canarias. 	<p>socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reflexión sobre la influencia en la sociedad canaria de los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> · Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad presentados en diferentes soportes y sobre temas concretos y conocidos con el fin de poder interactuar en una conversación con cierta espontaneidad. · Interacción con progresiva autonomía mediante textos orales de cierta complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. · Producción de textos orales con cierta autonomía, basados en modelos y estructuras lingüísticas de cierta complejidad, descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de las instrucciones habituales para la resolución de actividades y tareas y de la información general y específica de textos, de interés general -en diferentes soportes- o relacionados con contenidos de otras materias del currículo, así como la identificación de la intención del emisor. · Producción progresivamente autónoma de textos con diversas intenciones comunicativas, con léxico adecuado al tema y al contexto, con coherencia, presentación cuidada, respeto a las reglas básicas de ortografía y puntuación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. · Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura extensiva o para obtener información con el fin de realizar tareas específicas. - Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento de los patrones fónicos de la lengua extranjera y producción de sus esquemas básicos.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> · Análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce. · Uso progresivamente autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones y frases hechas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo. · Interés y valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera para distintas situaciones de comunicación y a través de diferentes soportes. · Análisis del uso y del significado de diferentes formas gramaticales y otros aspectos de la competencia comunicativa mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce o estudia. <p>- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como vehículo de acceso a la información, de respeto hacia otras culturas y de enriquecimiento personal. · Conocimiento y respeto de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y comparación con los de Canarias. · Interés, iniciativa y progresiva autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, reconociendo la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. · Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y reflexión sobre su influencia en el pasado y el presente en la sociedad canaria.

Módulo conducente a título de la ESO nº 13: **ÁMBITO SOCIAL**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>13.1. UTILIZAR EL VOCABULARIO QUE APORTAN LAS CIENCIAS SOCIALES PARA QUE SU INCORPORACIÓN AL VOCABULARIO HABITUAL MEJORE LA COMUNICACIÓN, Y COMPRENDER LAS RELACIONES DEL LENGUAJE VISUAL CON OTROS LENGUAJES, ELIGIENDO LA FÓRMULA EXPRESIVA MÁS ADECUADA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN.</p> <p>13.2. BUSCAR, SELECCIONAR Y PROCESAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA, INFORMACIÓN VERBAL, ESCRITA Y GRÁFICO-VISUAL PROCEDENTE DE FUENTES DIVERSAS, COMO BIBLIOTECAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA TRATARLA Y COMUNICARLA A LAS DEMÁS PERSONAS DE MANERA ORGANIZADA E INTELIGIBLE.</p> <p>13.3. IDENTIFICAR LOS PROCESOS Y MECANISMOS BÁSICOS QUE RIGEN LOS HECHOS SOCIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y UTILIZAR ESTA IDENTIFICACIÓN PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD ACTUAL.</p> <p>13.4. DISTINGUIR Y COMPRENDER EL ESPACIO GEOGRÁFICO NATURAL DEL MUNDO Y SUS PECULIARIDADES EN CANARIAS, Y LA INCIDENCIA DE LA ACCIÓN HUMANA Y SOCIAL EN LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO Y DE SUS RECURSOS.</p> <p>13.5. IDENTIFICAR Y LOCALIZAR EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO PROCESOS Y ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS RELEVANTES DE LA HISTORIA DEL MUNDO DESDE EL S. XVIII HASTA LA ACTUALIDAD, PARTICULARIZANDO LOS DE CANARIAS.</p>	<p>Criterios de evaluación comunes</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar atentamente como medio para entablar un diálogo adecuado, y valorar las relaciones sociales a través de comportamientos propios de la actuación humana. - Comprender información procedente de fuentes diversas de carácter sencillo (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...), y utilizarla para exponer opiniones en debates sobre cuestiones de actualidad, manifestando actitudes de respeto. <p>Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de forma autónoma y responsable, realizando una lectura comprensiva de fuentes diversas sencillas (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...), incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. - Elaborar trabajos individuales y en grupo adecuados a su nivel sobre alguna situación sociopolítica del mundo actual e indagar sus antecedentes históricos, analizando las causas y consecuencias, mediante la utilización de fuentes de información diversas que incluyan algunas visiones diferentes o complementarias del mismo hecho, exponiendo opiniones y resultados con un lenguaje correcto y empleando un vocabulario sencillo propio de las ciencias sociales. - Conocer y aceptar el diálogo como instrumento de comunicación y participar de forma constructiva y correcta en situaciones relacionadas con diversas actividades sociales, respetando las normas que posibilitan el intercambio de opiniones, de ideas, de informaciones, etc., en tales situaciones. 	<p>- Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades, técnicas y actitudes generales</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> · Búsqueda, selección y obtención de información sobre los paisajes geográficos del entorno o sobre documentos visuales, textuales, cartográficos y estadísticos sencillos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y comunicación. Comunicación escrita de la información recopilada. · Desarrollo de la capacidad de análisis, de argumentación y de crítica de las diferentes ideas y opiniones de cada participante, y respeto hacia las de las demás personas, con el uso de un vocabulario correcto, en parte procedente de la terminología de las ciencias sociales, a través de la realización de debates sobre alguna cuestión de actualidad, en especial sobre temas sociales y políticos de interés para el alumnado. <p>Segundo Curso</p> <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del esfuerzo, de la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y adquisición de hábitos y estrategias favorecedoras del aprendizaje. · Búsqueda, selección y obtención de información de documentos visuales, textuales, etc., incluida la proporcionada por las tecnologías de la información y comunicación. Comunicación escrita de la información recopilada con un sencillo vocabulario propio de las ciencias sociales. · Diferenciación entre hechos y opiniones sobre informaciones opuestas o complementarias a propósito de un mismo hecho o de una situación concreta. · Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más trascendentales. · Identificación de los factores claves en los procesos de cambio histórico más significativos.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>13.6. VALORAR LA DIVERSIDAD CULTURAL MANIFESTANDO ACTITUDES DE RESPETO HACIA OTRAS CULTURAS SIN RENUNCIAR A UN JUICIO CRÍTICO SOBRE ELLAS; RECHAZAR LAS DISCRIMINACIONES EXISTENTES Y REALIZAR UNA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, MOSTRANDO UNA ACTITUD SOLIDARIA Y RESPONSABLE HACIA EL FENÓMENO INMIGRATORIO, SOBRE TODO EN EL ÁMBITO CANARIO.</p> <p>13.7. RECONOCER LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES DE LOS DISTINTOS PUEBLOS Y VALORAR EL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO, CON LA ADECUADA ATENCIÓN AL DE CANARIAS.</p> <p>13.8. IDENTIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, EN PARTICULAR EN EL ESTADO ESPAÑOL Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, APRECIANDO SUS VALORES Y BASES FUNDAMENTALES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y LIBERTADES, Y MOSTRÁNDOSE SOLIDARIOS CON LOS PUEBLOS, LOS GRUPOS SOCIALES Y CON LAS PERSONAS PRIVADOS DE SUS DERECHOS O DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS.</p> <p>13.9. PERCIBIR E INTERPRETAR DE FORMA CRÍTICA LAS IMÁGENES DEL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL, MOSTRANDO SENSIBILIDAD ANTE SUS CUALIDADES ESTÉTICAS Y FUNCIONALES, EN ESPECIAL DEL MEDIO CINEMATOGRAFICO.</p> <p>13.10. ADQUIRIR UN PENSAMIENTO CRÍTICO Y DESARROLLAR CRITERIOS PROPIOS, DESARROLLANDO Y EXPRESANDO LAS HABILIDADES CO-</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar orientaciones respecto a puntos de referencia, e identificar y describir los principales elementos geográficos del mundo, con especial incidencia en los de Canarias. - Caracterizar los rasgos principales de las actividades económicas y su reflejo en los paisajes con especial referencia a Canarias. - Identificar los rasgos principales del medio urbano y sus actividades más relevantes, y reconocer la problemática de la ciudad actual, con particular énfasis en la situación urbana canaria. - Describir las características principales de la organización política en diferentes ámbitos territoriales distinguiendo a grandes rasgos la de la Unión Europea, de España y de Canarias. - Apreciar y respetar la cultura propia y las formas culturales de otros pueblos y valorar la conservación del patrimonio histórico-artístico y natural, en particular en Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> · Acercamiento a hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de su contexto. · Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, en especial sobre cuestiones de actualidad y temas polémicos relacionados con avances científico-tecnológicos y dilemas ético-cívicos, con respeto hacia las opiniones ajenas. <p>CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realidad espacial <ul style="list-style-type: none"> · Orientación con respecto a puntos de referencia y a los puntos cardinales. · Utilización de atlas y planos en localizaciones diversas con apoyo en la interpretación de las leyendas. · Identificación y descripción de los principales elementos geográficos, con especial concreción en Canarias. · Aproximación a las actividades económicas y sus paisajes, con particular referencia a Canarias. · Acercamiento al medio urbano y sus problemas más relevantes, con particular énfasis en la situación urbanística canaria. - Territorio, organización política y patrimonio <ul style="list-style-type: none"> · Aproximación al espacio geográfico europeo, español y canario y a su organización política y administrativa (Unión Europea, España, comunidades autónomas, municipios, con especial referencia a la Comunidad Autónoma de Canarias). · Aprecio por la propia cultura y respeto crítico hacia otras formas culturales. · Estíma por la conservación del patrimonio histórico-artístico y natural, en especial por el canario. · Interés por los problemas de la naturaleza: contaminación, cambio climático, erosión, catástrofes naturales...

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>MUNICIPATIVAS Y SOCIALES PARA PARTICIPAR EN DEBATES CON UNA ACTITUD CONSTRUCTIVA Y TOLERANTE, FUNDAMENTANDO ADECUADAMENTE SUS OPINIONES, VALORANDO LAS RAZONES Y LOS ARGUMENTOS DE LAS OTRAS PERSONAS Y EL DIÁLOGO COMO UNA VÍA NECESARIA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS HUMANOS Y SOCIALES.</p> <p>13.11. REFLEXIONAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y MORALES QUE SE DERIVAN DE LOS AVANCES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS.</p> <p>13.12. RECONOCER LOS RASGOS BÁSICOS DE LA MORALIDAD HUMANA EN SU PRÁCTICA INDIVIDUAL Y SOCIAL, ASUMIENDO RESPONSABILIDADES Y PRACTICANDO FORMAS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN BASADAS EN EL RESPETO, LA COOPERACIÓN Y EL RECHAZO A LA VIOLENCIA.</p> <p>13.13. CONOCER Y ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, IDENTIFICANDO LOS VALORES MORALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS, ACEPTÁNDOLOS COMO CRITERIOS PARA APRECIAR LAS CONDUCTAS PERSONALES Y COLECTIVAS POR SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE SOCIEDADES JUSTAS Y DEMOCRÁTICAS.</p> <p>13.14. ASUMIR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS, RECHAZANDO LAS SITUACIONES DE INJUSTICIA Y LAS DISCRIMINACIONES EXISTENTES POR RAZÓN DE SEXO, ORIGEN, CREENCIAS, DIFERENCIAS SOCIALES, ORIENTACIÓN AFECTIVO-</p>	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las bases y fundamentos de la sociedad actual, tomando como referencia las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de Europa a finales del Antiguo Régimen y en el s. XIX, con referencia a Canarias. - Identificar los acontecimientos históricos más relevantes en el mundo desde inicios del siglo XX hasta la actualidad y reconocer y valorar las principales manifestaciones culturales y artísticas. - Reconocer y situar en el tiempo y en el espacio los principales conflictos y transformaciones mundiales que se han producido desde comienzos del siglo XX y aplicar este reconocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad. - Analizar las transformaciones del mundo actual a partir de las desigualdades sociales y el dispar reparto de la riqueza. 	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acontecimientos históricos relevantes desde finales del Antiguo Régimen hasta fines del s. XIX. <ul style="list-style-type: none"> · Iniciación en las bases y fundamentos de la sociedad actual: la Europa de finales del Antiguo Régimen y transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales del s. XIX, con referencia a Canarias. - Evolución histórica durante el s. XX <ul style="list-style-type: none"> · Acercamiento a los acontecimientos históricos, a la vida cotidiana y a los principales conflictos y transformaciones acaecidos durante la primera mitad del siglo XX · Aproximación a la realidad española y canaria durante la primera mitad del siglo XX (la Segunda República, la Guerra Civil, el inicio del franquismo...). · Inicio en las transformaciones y acontecimientos históricos, aspectos cotidianos y conflictos desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Papel de los organismos internacionales: la ONU. · Acercamiento a la realidad española y canaria desde mediados del siglo XX hasta hoy (el franquismo, la transición política española, la formación del Estado democrático...). · Aprecio por las manifestaciones culturales y artísticas del siglo XX. - Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de las desigualdades sociales en el mundo y actitud crítica ante ellas, con especial referencia a Canarias. · Reconocimiento de los cambios de la sociedad actual, de los nuevos movimientos sociales y culturales y de la influencia de los medios de comunicación. · Localización de los desplazamientos de población: flujos migratorios en el mundo, con especial incidencia en Canarias. Causas y consecuencias.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>SEXUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO, COMO UNA VULNERACIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA Y CAUSA PERTURBADORA DE LA CONVIVENCIA.</p> <p>13.15. CONOCER LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES Y NATURALES DE CANARIAS, TOMAR CONCIENCIA DE ELLOS Y BUSCAR SOLUCIONES RESPETUOSAS CON EL MEDIO NATURAL.</p> <p>13.16. ESCUCHAR OBRAS MUSICALES, DE DISTINTOS ESTILOS, GÉNEROS, TENDENCIAS Y CULTURAS, APRECIANDO SU VALOR COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO, ENRIQUECIMIENTO INTERCULTURAL Y PLACER PERSONAL E INTERESÁNDOSE POR AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LAS PREFERENCIAS MUSICALES PROPIAS.</p>	<p>MÚSICA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas con anterioridad en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias, y explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. <p>EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA</p> <p>Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de convivencia y poner en práctica comportamientos cívicos, valorando la importancia de los valores constitucionales. - Identificar los rasgos propios de la moralidad humana (valor, deber, norma, conciencia, responsabilidad, autonomía/heteronomía, etc.), aplicarlos al análisis de la propia personalidad y diferenciar los principales problemas morales. - Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento. - Entender que la ciencia y la técnica son dos ámbitos más de la acción humana y que, por tanto, tienen una dimensión ética incuestionable, identificando algunos de los principales conflictos morales del mundo actual. - Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar las situaciones de discriminación y violencia de las que son víctimas, distinguiendo los distintos factores de discriminación y adoptando actitudes de tolerancia hacia las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales y de orientación sexual, entre otras. 	<p>MÚSICA</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha <ul style="list-style-type: none"> · Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación ante la creación musical. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. · Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas. - Contextos musicales <ul style="list-style-type: none"> · La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. · Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. <p>EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA</p> <p>Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad colectiva y ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> · Libertad y responsabilidad. Valores y normas. Heteronomía y autonomía. La conciencia moral. - Los derechos humanos y la democracia <ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de los valores característicos de una sociedad democrática: libertad, justicia, solidaridad... · Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el problema de su aplicación. · Los valores constitucionales. · Identificación de las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. · La igualdad efectiva entre sexos. Causas y factores de la discriminación de las mujeres.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y leer imágenes, obras y objetos el entorno visual (diseño, publicidad, obras de arte, etc.). - Valorar proyecciones cinematográficas y su conexión con los diferentes elementos del lenguaje plástico visual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas sociales y cuestiones polémicas del mundo actual <ul style="list-style-type: none"> · La globalización y los problemas del desarrollo. · Problemas sociales en Canarias: degradación del medioambiente, superpoblación y desarrollo desigual del territorio... · Avances científicos y tecnológicos relacionados con el nacimiento, la reproducción y la muerte de las personas. <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y valoración de los referentes artísticos <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento y lectura de imágenes, en especial del entorno del diseño y de la publicidad. - Imagen y sonido <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de diferentes proyecciones cinematográficas y su adecuación al lenguaje plástico y visual.

Módulo conducente a Título de la ESO nº 14: **ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>14.1. COMPRENDER Y UTILIZAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y LAS ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO PARA INTERPRETAR CIENTÍFICAMENTE LOS PRINCIPALES FENÓMENOS NATURALES, ASÍ COMO PARA ANALIZAR Y VALORAR LAS APLICACIONES DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA SALUD, EL MEDIOAMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p>14.2. COMPRENDER Y EXPRESAR MENSAJES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS INCORPORANDO AL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO, ASÍ COMO A LOS MODOS DE ARGUMENTACIÓN HABITUALES, EL RAZONAMIENTO Y LAS FORMAS DE EXPRESIÓN DE LAS MATEMÁTICAS, DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA (NUMÉRICA, GRÁFICA, GEOMÉTRICA, ESTADÍSTICA, PROBABILÍSTICA, SIMBÓLICA, ETC.).</p> <p>14.3. APLICAR DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA RESOLVER PROBLEMAS TALES COMO: IDENTIFICAR EL PROBLEMA PLANTEADO Y DISCUTIR SU INTERÉS, REALIZAR OBSERVACIONES SISTEMÁTICAS, EMITIR HIPÓTESIS; PLANIFICAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONTRASTARLAS, PERSEVERAR EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, ANALIZAR LOS RESULTADOS VALORANDO LA IDONEIDAD DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS, EXTRAER CONCLUSIONES Y COMUNICARLAS.</p> <p>14.4. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS MATEMÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS PRESENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTERNET, PUBLICIDAD U OTRAS FUENTES</p>	<p>Criterios de evaluación comunes</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y utilizar los diferentes aspectos del trabajo científico en el análisis y la resolución de problemas del ámbito Científico-Tecnológico, así como las interrelaciones existentes en la actualidad entre ciencia, tecnología, sociedad y medioambiente. - Recoger información de tipo científico-tecnológico utilizando para ello distintos tipos de fuentes, en especial las tecnologías de la información y de la comunicación; realizar exposiciones de forma adecuada, teniendo en cuenta la corrección de la expresión; y conocer y respetar las normas de seguridad establecidas. - Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida, y expresar, utilizando el lenguaje adecuado a su nivel y a la terminología específica del módulo, el procedimiento que se ha seguido en la resolución. 	<p>- Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades, técnicas y actitudes generales</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> · Familiarización con las características básicas del trabajo científico y la resolución de problemas: identificación, análisis, definición del problema, discusión de su interés, formulación de conjeturas, realización, en su caso, de diseños experimentales para su contraste, técnicas de ensayo y error, división de un problema en partes, de sustitución de los datos por otros más simples, sistematicidad en los procesos de recogida de datos, comprobación y análisis de los resultados obtenidos y su comunicación. · Búsqueda, identificación, selección y utilización de la información con finalidades diversas, sirviéndose de diferentes fuentes, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación. · Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de los contenidos del módulo (procesador de textos, programas de presentación, navegador de Internet...). · Empleo de la terminología adecuada referente al módulo del ámbito Científico-Tecnológico. · Reconocimiento, valoración y respeto del patrimonio, natural, cultural y tecnológico de Canarias, contribuyendo a su desarrollo para que nos permita avanzar hacia un futuro sostenible. · Responsabilidad y colaboración en la realización de trabajos, tanto de manera individual como en equipo, respeto y aceptación de los distintos puntos de vista y flexibilidad para afrontar las diferentes situaciones que se le presenten. · Determinación y confianza en las propias capacidades para abordar tareas de carácter científico y tecnológico, tomar decisiones fundamentadas y resolver problemas, mostrando interés, siendo perseverante en la búsqueda de soluciones, asumiendo la necesidad del orden, la limpieza, la exactitud en los cálculos, la claridad en la elaboración de apuntes, presentación de trabajos, etc. · Reconocimiento de la importancia de las aportaciones de las matemáticas, de la ciencia y de la

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>DE INFORMACIÓN; UTILIZAR TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA PARA CUANTIFICARLOS; REALIZAR LOS CÁLCULOS MENTALES O ESCRITOS APROPIADOS A CADA SITUACIÓN Y ANALIZAR LOS DATOS OBTENIDOS CON EL FIN DE ANALIZAR CRÍTICAMENTE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN PARA COMPRENDER Y VALORAR MEJOR LOS MENSAJES.</p> <p>14.5. UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS DISTINTOS RECURSOS TECNOLÓGICOS (CALCULADORAS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, INTERNET, ETC.) PARA SELECCIONAR INFORMACIÓN Y EMPLEARLA, VALORANDO SU CONTENIDO, PARA REALIZAR TRABAJOS SOBRE TEMAS DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, Y PARA REALIZAR APLICACIONES DE LAS MATEMÁTICAS Y TAMBIÉN COMO AYUDA EN EL APRENDIZAJE.</p> <p>14.6. ANALIZAR LOS OBJETOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS, SUS PROPIEDADES Y RELACIONES GEOMÉTRICAS.</p> <p>14.7. ADOPTAR ACTITUDES PROPIAS DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO TALES COMO EL PENSAMIENTO REFLEXIVO, LA NECESIDAD DE CONTRASTAR APRECIACIONES INTUITIVAS, LA FLEXIBILIDAD PARA MODIFICAR EL PUNTO DE VISTA, Y PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE Y EN GRUPO EN LA PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, VALORANDO, CON ACTITUD DE RESPETO, COOPERACIÓN, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD, LAS APORTACIONES PROPIAS Y AJENAS.</p> <p>14.8. ADQUIRIR CONOCIMIENTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO</p>	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar, mediante el análisis de fenómenos científicos o tecnológicos, algunas características esenciales del trabajo científico, valorando las profundas relaciones del desarrollo científico y tecnológico con la sociedad y el medioambiente. - Trabajar con orden, limpieza, exactitud, precisión y seguridad en las diferentes tareas propias del aprendizaje de las ciencias, entre otras, aquellas que se desarrollan en el laboratorio o en las salidas de campo. - Buscar, seleccionar e interpretar crítica y ordenadamente la información de tipo científico, usando diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y comunicación, para manejarla adecuadamente en la realización de tareas propias del aprendizaje de las ciencias. 	<p>tecnología a la mejora de las condiciones de vida de la humanidad, así como los problemas derivados de ellas, señalando sus logros y limitaciones, valorando la contribución de mujeres y hombres científicos al desarrollo de la ciencia y la tecnología y su implicación con el progreso de la sociedad y del medioambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo correcto y cuidadoso de los materiales, herramientas e instrumentos básicos utilizados, respetando las normas de seguridad establecidas. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuación de acuerdo con el proceso del trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, aplicación y recogida de datos, análisis e interpretación, comunicación de resultados y conclusiones. • Búsqueda, selección y discriminación de la información de carácter científico, utilizando diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para formarse una opinión propia y para la toma de decisiones fundamentada sobre los problemas relacionados con la ciencia. • Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de los contenidos del ámbito. • Determinación y confianza en las propias capacidades para abordar tareas de carácter científico y tecnológico y resolver problemas, mostrando interés, siendo perseverante en la búsqueda de soluciones, asumiendo la necesidad del orden, la limpieza, la exactitud en los cálculos, la claridad en la elaboración de apuntes, la adecuada presentación de trabajos, etc. • Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de laboratorio y de campo, respetando las normas de seguridad. • Reconocimiento de la importancia de las aportaciones de las matemáticas, de la ciencia y de la tecnología para la mejora de las condiciones de vida de la humanidad, así como para los problemas derivados de ella, señalando sus logros y limitaciones, valorando la contribución de mujeres y hombres científicos al desarrollo de la ciencia y la tecnología y al progreso de la sociedad, que

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>HUMANO Y UTILIZARLOS PARA DESARROLLAR ACTITUDES Y HÁBITOS FAVORABLES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, EL CONSUMO, LAS DROGODEPENDENCIAS Y LA SEXUALIDAD.</p> <p>14.9. COMPRENDER LOS EFECTOS DE LA PRÁCTICA FÍSICO-MOTRIZ EN LA MEJORA DE LA SALUD, VALORANDO LA QUE TENGA BAJO IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.</p> <p>14.10. RECONOCER Y VALORAR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO COMO UN PROCESO EN CONSTRUCCIÓN, ABIERTO Y DINÁMICO, SOMETIDO A EVOLUCIÓN Y REVISIÓN CONTINUA, LIGADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD DE CADA MOMENTO HISTÓRICO, VALORANDO LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES CIENTÍFICOS Y DESTACANDO LOS GRANDES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES A LOS QUE SE ENFRENTA HOY LA HUMANIDAD Y COMPRENDER LA NECESIDAD DE LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, SUJETAS AL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, PARA AVANZAR HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.</p> <p>14.11. CONOCER Y RESPETAR EL PATRIMONIO NATURAL, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANARIAS, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS, PECULIARIDADES Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, Y PARTICIPAR EN ACCIONES QUE PUEDAN CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN Y MEJORA.</p>	<p>MATEMÁTICAS</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas para los que se precise la utilización de expresiones numéricas sencillas, basadas en las cuatro operaciones elementales, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la proporcionalidad y las formas de cálculo apropiadas (mental, escrita o con calculadora) y valorando la adecuación del resultado a contextos relacionados con la vida cotidiana. - Organizar la información estadística en tablas y gráficas, calcular los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. 	<p>permita avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Actitud crítica personal y social ante a las agresiones al medioambiente, en particular en Canarias, por ser un territorio reducido, frágil y de difícil recuperación. <p>MATEMÁTICAS</p> <p>Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números <ul style="list-style-type: none"> · Utilización de los números para contar, medir, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes en diferentes contextos, eligiendo la notación y la forma de cálculo (mental, escrita o con calculadora) más adecuadas para cada caso. · Aplicación de razones y proporciones. Proporcionalidad directa e inversa. Análisis de tablas. Razón de proporcionalidad. Resolución de problemas cotidianos en los que aparezcan relaciones de proporcionalidad directa o inversa. · Comprensión y utilización de porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales. Aplicaciones a la resolución de problemas de la relación de porcentajes muy sencillos con la fracción y el decimal exacto correspondiente. · Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, para reflexionar sobre conceptos y para descubrir propiedades. · Utilización de fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Fracciones equivalentes. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente. Ordenación de fracciones y decimales exactos. Cálculo aproximado y redondeo. - Álgebra <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico. · Uso de transformaciones de expresiones alge-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>14.12. MANIFESTAR UNA ACTITUD POSITIVA HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS Y TENER CONFIANZA EN LAS PROPIAS HABILIDADES ANTE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CON OBJETO DE ESTIMULAR LA CREATIVIDAD Y LA IMAGINACIÓN, DISFRUTAR DE LOS ASPECTOS LÚDICOS Y CREATIVOS, ESTÉTICOS, MANIPULATIVOS Y PRÁCTICOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.</p>	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito científico, utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer o de segundo grado, o de sistemas sencillos de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. - Identificar relaciones funcionales en una situación descrita por una gráfica, una tabla, un enunciado o su expresión analítica, así como el tipo de modelo funcional que representa, y obtener información relevante sobre el comportamiento del fenómeno estudiado. - Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales y producir razonamientos sobre relaciones y figuras geométricas en dos y tres dimensiones. Calcular lados de triángulos aplicando el teorema de Thales o de Pitágoras. - Interpretar la información estadística de tablas y gráficas y manejar los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. - Asignar probabilidades a experimentos aleatorios sencillos o situaciones y problemas de la vida cotidiana utilizando distintos métodos de cálculo. 	<p>braicas. Extracción del factor común.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Distinción entre identidades y ecuaciones. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas asociados. <p>- Geometría</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación. · Movimientos en el plano. Reconocimiento en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas. Identificación de las transformaciones isométricas en la artesanía y la decoración tradicional canaria. <p>- Funciones y gráficas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Utilización de coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas. Gráficas cartesianas: ejes, origen, unidades, graduación. Representación gráfica de las funciones constante, lineal y afín. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <p>- Números</p> <ul style="list-style-type: none"> · Resolución de problemas utilizando toda clase de números, eligiendo la notación, precisión y método de cálculo más adecuado en cada caso. · Aplicación de la proporcionalidad directa e inversa a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. · Utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, para reflexionar sobre conceptos y para descubrir propiedades. <p>- Álgebra</p> <ul style="list-style-type: none"> · Resolución de problemas cotidianos y de otras materias de conocimiento, utilizando ecuaciones de primer grado, de segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. · Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo y error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">TECNOLOGÍAS</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar y montar diseños sencillos de circuitos básicos empleando la simbología adecuada. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización. Valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético, habitabilidad y estética de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Geometría <ul style="list-style-type: none"> · Aplicación de la semejanza de triángulos. Utilización del teorema de Thales y del teorema de Pitágoras para la obtención indirecta de medidas. · Utilización de los conocimientos geométricos en la resolución de problemas científicos: medida y cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc. - Funciones y gráficas <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación de un fenómeno descrito por un enunciado, una tabla, una gráfica o su expresión analítica. · Caracterización de la función cuadrática por su expresión algebraica y por su gráfica. - Estadística y probabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la necesidad, conveniencia y representatividad de una muestra. Utilización de técnicas de encuesta, muestreo y recuento para la recogida de datos en situaciones reales. · Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias. · Uso de parámetros de centralización: media, moda, cuartiles y mediana. Significado, cálculo y aplicaciones. · Análisis de experimento aleatorio. Sucesos equiprobables y no equiprobables. Utilización de números aleatorios dados por tablas o generados con calculadoras u ordenadores para la realización de simulaciones. · Asignación de probabilidades a sucesos de forma experimental, por simulación y geoméricamente. · Probabilidad en sucesos equiprobables. Distribución uniforme. Regla de Laplace. · Asignación de probabilidades a experimentos compuestos. Utilización de diversos procedimientos (recuento, modelos geométricos, diagramas de árbol, tablas de contingencia u otros métodos). <p style="text-align: center;">TECNOLOGÍAS</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades eléctricas de la materia <ul style="list-style-type: none"> · Explicación de los fenómenos eléctricos en la naturaleza.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p> <p style="text-align: center;">BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la biodiversidad en Canarias y su influencia en la gran variedad de ecosistemas, valorando la necesidad de su protección y conservación. - Reconocer la influencia de aspectos físicos, psicológicos y sociales en la salud de las personas; valorar la importancia de practicar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida; e identificar los estilos de vida y actitudes que repercuten negativamente en la salud. - Explicar a través de esquemas, dibujos o modelos, los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas. - Describir los aspectos básicos del aparato reproductor y de la reproducción humana (fecundación, embarazo y parto), diferenciando entre sexualidad y reproducción. Conocer los métodos de control de la reproducción y las medidas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual. - Argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medioambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Justificación de la presencia y movimiento de las cargas eléctricas para diferenciar conductores y aislantes. · Análisis de circuitos eléctricos sencillos: funcionamiento, elementos, simbología y diseño. Aplicación de la Ley de Ohm. · Valoración de la producción de energía eléctrica en Canarias. · Análisis del uso de la electricidad en el hogar. Diseño y realización de circuitos característicos. Valoración del consumo y medidas de precaución. · Repercusiones de la electricidad en el desarrollo científico y tecnológico y en las condiciones de vida. Análisis de los efectos de la energía eléctrica. <p style="text-align: center;">CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p> <p style="text-align: center;">BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los seres vivos y el medio físico <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de los diferentes niveles de organización utilizando láminas, imágenes digitales, animaciones, microscopio óptico, vídeos, etc. · Clasificación de los diferentes grupos de seres vivos utilizando claves sencillas y la lupa binocular. · Realización de exposiciones verbales y escritas sobre trabajos relacionados con la biodiversidad canaria. · Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno, analizando los factores físicos y los seres vivos de este, así como las interacciones entre ellos. · Los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. - Las personas y la salud <ul style="list-style-type: none"> · Distinción entre salud y enfermedad. Los factores determinantes de la salud. Tipos de enfermedades. · Reconocimiento de los principales agentes causantes de las enfermedades infecciosas. Valoración de la importancia del sistema inmunitario y las vacunas. · Valoración de la higiene y prevención de las enfermedades.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none"> · Diferenciación entre hábitos positivos y negativos para la salud de las personas en el comportamiento individual y social. · Realización de debates sobre los factores con influencia en la salud mental de la sociedad actual: el tabaco, el alcohol y otras drogas. · Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los diferentes aparatos implicados en la nutrición: digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. · Elaboración de tablas con las enfermedades más frecuentes de los aparatos relacionados con la nutrición, indicando sus síntomas y su prevención. · Realización de ejercicios de análisis de dietas, con identificación de las saludables y equilibradas. · Realización de trabajos bibliográficos sobre la prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. · Diferenciación entre sexualidad y reproducción. · Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los aparatos reproductores masculino y femenino. · Realización de murales con imágenes de la fecundación, el embarazo y el parto. · Realización de trabajos bibliográficos sobre la necesidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual utilizando medidas adecuadas y métodos saludables de higiene sexual. Análisis de los métodos anticonceptivos. <p>- Las personas y el medioambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento y valoración de los recursos naturales. Sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. · Valoración de la utilización y agotamiento de los combustibles fósiles. El peligro del cambio climático. · Importancia del uso y gestión sostenible del agua. La potabilización y los sistemas de depuración. Obtención del agua en Canarias. · Análisis y valoración de los residuos y de su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas. Predisposición a la generación responsable de residuos y basura y a su correcta distribución, recogida, reciclaje y eliminación de residuos y basuras.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">FÍSICA Y QUÍMICA</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación y utilizar el modelo cinético para interpretarlas. Conocer los procedimientos experimentales para determinar si un sistema material es una sustancia simple o compuesta, o bien una mezcla, y utilizar diferentes métodos de separación. - Distinguir entre átomos y moléculas; indicar las características de las partículas componentes de los átomos; diferenciar los elementos por su número de partículas. Comprender el significado de sustancia química e interpretar las reacciones químicas y su importancia en la vida cotidiana. <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las principales aportaciones de la actividad física a la mejora de la salud individual y colectiva. 	<p style="text-align: center;">FÍSICA Y QUÍMICA</p> <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - La materia y su organización <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas materiales · Reconocimiento de elementos y compuestos más abundantes en el medio físico. · Distinción de mezclas y sustancias puras. · Utilización de los métodos de separación de los componentes de una mezcla. · Conocimiento de los elementos y compuestos más abundantes en el ser humano. · Clasificación de las propiedades de los materiales y obtención de las propiedades de: la madera, los metales, los materiales plásticos y cerámicos. - Estructura atómica de la materia y reacciones químicas <ul style="list-style-type: none"> · Descripción de la estructura del átomo: partículas constituyentes. · Diferenciación de los elementos químicos por su número atómico y número másico. · Conocimiento de las uniones entre átomos: moléculas y cristales. · Masas atómicas y moleculares. · Introducción a la formulación y nomenclatura inorgánica, según las normas de la IUPAC, de sustancias binarias. · Análisis de reacciones químicas de interés en la vida diaria. · Valoración de la utilización de los combustibles fósiles y su influencia el calentamiento global de la Tierra. <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos relacionados con la salud y el medio natural <ul style="list-style-type: none"> · Adopción de una actitud postural saludable en las actividades realizadas y reconocimiento de ejercicios contraindicados. · Relación entre alimentación equilibrada, salud y práctica de actividad física. · Identificación de los efectos que la práctica de la

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>actividad física produce en los diferentes sistemas orgánico-funcionales y sobre el estado de salud.</p> <ul style="list-style-type: none">· Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El planteamiento metodológico presente en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser tenido en cuenta en los PCE, si bien, atendiendo a las características propias de estos programas, es necesario realizar un mayor esfuerzo en las estrategias didácticas integradoras que aborden el conjunto de las competencias básicas y profesionales.

Para garantizar el logro de los objetivos previstos en cada Ámbito es importante utilizar un planteamiento globalizador, haciendo uso del aula taller como un recurso motivador para el alumnado y como aglutinador de las actividades. Sería conveniente que las unidades didácticas programadas tuvieran como referencia contextos reales y próximos al alumnado y estuvieran vinculadas a la familia profesional y al perfil correspondiente.

Los equipos docentes deben actuar de manera coordinada, permitiendo un planteamiento metodológico alejado del academicismo conceptual, que responda a la amplia diversidad y a las necesidades del alumnado.

Como principios en torno a los cuales vertebrar la programación y actuación docentes, se citan los siguientes:

- La actividad como núcleo del proceso educativo.
- El grupo como instrumento educativo: dedicación de buena parte del esfuerzo a configurar una identidad personal y grupal positiva, que permita la participación activa e integrada en las actividades propuestas.
- La tutoría como eje vertebrador, orientada a propiciar un ambiente de cordialidad y confianza, un espacio para el análisis y la reflexión interpersonal y un marco educativo para la participación y el diálogo, mediante acciones personalizadas que desarrollen la autoestima, la motivación, la integración, la implicación social y el autocontrol.
- La orientación hacia la vida activa, afrontando la relación con el mundo de la empresa de forma que se garantice la integración en el mundo laboral, para lo que es necesario poner al alumnado en circunstancias concretas que le permitan adaptarse progresivamente a él.

Las medidas de atención a la diversidad en estos programas deben responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas, las competencias profesionales y los objetivos de la ESO.

La variedad del alumnado y de ambientes socioculturales requiere la elaboración de materiales curriculares específicos para cada caso. Se debe tener en cuenta esta circunstancia de diversidad y brindar múltiples posibilidades de trabajo capaces de atender a colectivos de diferente índole.

Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad, adaptándolas a las características del alumnado, a su realidad educativa y al entorno sociolaboral, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y propiciando el trabajo en equipo. Asimismo se integrarán en la programación de los PCE los aspectos científico-tecnológicos, socioculturales y organizativos del proceso formativo con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos de la actividad profesional correspondiente.

Otros principios generales que deben guiar la intervención educativa del profesorado en el desarrollo del PCE son los siguientes:

- Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumnado, sus conocimientos e intereses previos: Los alumnos y alumnas poseen un conocimiento y una experiencia acerca del mundo que los rodea, y sobre esas bases construyen sus razonamientos y sus futuros aprendizajes. Por ello, es importante que esos conocimientos y experiencias se conviertan en el punto de partida de cualquier propuesta educativa. Hay que procurar «enlazar», «tender puentes», establecer relaciones entre los nuevos contenidos y su nivel cognitivo.
- Las propuestas de trabajo y las actividades deben constituir pequeños retos y desafíos para el alumnado:

Es importante plantear al alumnado cuestiones que lo hagan pensar, reflexionar o investigar, y no actividades cerradas, cuya respuesta sea un sí o un no. Las cuestiones deben reflejar la complejidad del mundo que nos rodea y no ser simples, lo que no significa que supongan tareas tan difíciles que lleguen a ser inabarcables para el alumnado.

- Utilizar el propio entorno como fuente de investigación y experimentación:
Es importante que se ofrezcan al alumnado situaciones que le permitan actuar, participar en el entorno, contribuyendo a su mejora y conservación. Trabajar desde la observación de fenómenos físicos que ocurren a su alrededor, tener curiosidad por el funcionamiento de aparatos de uso cotidiano, etc., convierten al entorno en una fuente de recursos para el aprendizaje.

- Favorecer la interacción del alumnado:
El trabajo en grupo permite establecer mejores relaciones entre el alumnado, aprender más, sentirse más motivado y aumentar la propia autoestima, en la medida en que todos se responsabilizan de la tarea que han de realizar. En este sentido, el uso de recursos como Internet se entiende como un trabajo compartido, basado en un proyecto común.

El trabajo en equipo resulta productivo si se organizan las tareas con un referente común que permita aportar elementos para el análisis y la discusión, y sólo es formativo si se apoya en el esfuerzo individual de sus integrantes y si éstos obtienen una visión de conjunto del tema estudiado. Debe evitarse un trabajo de equipo que fragmenta y aísla las tareas, que no permite valorar el esfuerzo personal y que no integra de manera coherente el esfuerzo común.

- Favorecer el uso de las TIC como un medio, no como un fin en sí mismo:
Las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de búsqueda y consulta de información, de intercambio de opiniones e ideas, de selección e interpretación crítica de información relevante.

La metodología que programe y aplique el profesorado en el marco del proyecto educativo y de la programación de su actividad docente estará orientada a promover en los alumnos y las alumnas:

- Su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa desarrolle la capacidad de autonomía e iniciativa personal, de creciente importancia en el mundo profesional. Sería interesante que el profesorado ayudase a los alumnos y alumnas a descubrir su capacidad potencial en relación con las ocupaciones del perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.
- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de las demás personas, participando en la organización y desarrollo de tareas colectivas y en la superación de las dificultades con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y compañeras, y respetando las normas y métodos establecidos.

Orientaciones para la organización de los contenidos

La adquisición de las competencias básicas y profesionales del PCE requiere del desarrollo, de forma coordinada e integrada, de las competencias personales, sociales y profesionales, para lo cual es requisito indispensable el trabajo en equipo, que propicie el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de una visión amplia y globalizadora.

Resulta importante tener como referente el perfil del alumnado al que se dirigen estas enseñanzas: primordialmente, estudiantes que tienen un cierto rechazo a la escuela en su concepción tradicional. Por ello, se requiere una verdadera adaptación de los contenidos, de los ritmos y de la organización escolar, aplicando principios de singularidad y flexibilidad que den respuesta personalizada a las necesidades del alumnado que accede a estas enseñanzas.

Teniendo en cuenta la finalidad de estas enseñanzas así como sus destinatarios, los procesos de aprendizaje deben hacer referencia a procedimientos y actitudes y en menor medida a conceptos.

La organización de la acción formativa en módulos permite el avance progresivo en los distintos aspectos del proceso de aprendizaje, garantizando que el grupo y cada miembro de éste sea consciente, en todo momento, del punto en el que se encuentra, lo que se espera de él o de ella y el camino que falta por recorrer.

La enseñanza organizada en ámbitos no debe ser entendida como la suma de materias yuxtapuestas, con un tratamiento independiente de sus contenidos y actividades, sino como un espacio de aprendizaje que sea resultado de la adecuación de contenidos de las materias que lo nutren, del tratamiento integrado de estos y de la subsiguiente organización de actividades o tareas que favorezcan la adquisición de los resultados de aprendizaje/objetivos previstos.

Esta organización global de los contenidos, actividades y tareas, reflejada en el proyecto educativo y por tanto en la programación de aula, debe garantizar una atención equilibrada a todos los contenidos, evitando descompensaciones entre materias, y por tanto asegurar el logro de los objetivos del ámbito y su contribución a la adquisición de las competencias personales, sociales y profesionales.

Para ello es importante garantizar la adquisición de actitudes y valores acordes con una sociedad plural y multicultural, la valoración de la tolerancia y de la libertad, la participación responsable y solidaria en las actividades del grupo, el respeto a las creencias propias y ajenas, y el valor del esfuerzo personal y de la preparación práctica previa al inicio de la vida laboral.

En relación con la forma de organizar el aprendizaje de los contenidos que se programen, el profesorado deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La estructuración de los contenidos en bloques no debe considerarse inflexible, ni en modo alguno interpretarse como una secuencia de unidades didácticas o de trabajo.
- Los contenidos y su secuencia deben ser programados y trabajados a partir del perfil profesional, los resultados de aprendizaje/objetivos y los criterios de evaluación de cada módulo y, en última instancia, de las capacidades identificadas por los propios centros docentes como necesarias para adaptarse a los requerimientos de su entorno.

Orientaciones para la organización de las actividades

La planificación de actividades y tareas se podría hacer partiendo de centros de interés que actúen como hilo conductor de las distintas temáticas que se van abordando. El uso de fichas de trabajo preparadas al efecto (fichas de recogida de información u observación, guiones, cuestionarios...) puede ser útil para consolidar en el alumnado hábitos de trabajo riguroso y sistemático.

De igual modo, sería conveniente planificar las actividades contando con las experiencias previas del alumnado, o de su círculo de relaciones, vinculadas al entorno sociolaboral y permitiendo el entrenamiento en el trabajo autónomo y en pequeños grupos. También tendrán un lugar destacado las actividades de descubrimiento o de investigación sencillas que permitan hacer uso de distintas fuentes de información presentadas en diferentes soportes.

Las actividades de simulación deben recrear situaciones (búsqueda de empleo, toma de decisiones, superación de conflictos, condiciones de trabajo, etc.) que sitúen al alumnado en contextos sociales y laborales cercanos a la realidad, e irán aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Una planificación eficaz de las actividades constituye un aspecto fundamental. Su elección estará de acuerdo con:

- Las capacidades que debe desarrollar el alumnado y los contenidos relacionados con éstas.
- Las capacidades vinculadas al PCE que hayan podido ser adquiridas en aprendizajes o través de experiencias profesionales previas.

- Los recursos con los que cuenta el centro y las entidades colaboradoras del entorno, y el tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.
- Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales.

Para promover la adquisición de una visión global y coordinada de los procesos a los que está vinculada la competencia general del PCE resulta indispensable la necesaria programación de actividades de carácter interdisciplinar.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación pretende valorar si el alumnado ha desarrollado y adquirido las capacidades correspondientes a cada módulo, y no se debe entender como un ejercicio final que pretenda medir solo sus conocimientos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del PCE ha de ser continua en cada uno de los módulos del programa. No obstante, el equipo docente actuará coordinadamente en la toma de decisiones relativas al proceso de evaluación. Cuando el progreso de un alumno o alumna en una materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado que curse un PCE tendrá como referencia:

- Las competencias básicas y los objetivos de la ESO.
- La competencia general y las competencias personales, sociales y profesionales del PCE.

Los criterios de evaluación de los módulos son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias básicas, como el de consecución de los resultados de aprendizaje u objetivos y de la competencia profesional.

El profesorado ha de evaluar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos. También se ha de evaluar la eficacia de las programaciones, en relación con las características del centro y de su entorno socio-productivo, y con las necesidades formativas del alumnado.

Tutoría y orientación

La tutoría, en el contexto de los PCE, tiene un papel clave de seguimiento del alumno y de la alumna durante todo su proceso educativo, y es un importante recurso encaminado a orientar y garantizar la educación integral que, de modo especial, este alumnado requiere.

El programa tutorial debe incluir los siguientes aspectos:

- La autoestima: el perfil del alumnado de los PCE hace necesario que se refuerce la confianza en sus propias competencias, capacidades y recursos, para lo que será necesario plantear objetivos realistas de aprendizaje. Recuperar o reforzar la autoestima del alumnado debe ser el primer objetivo a considerar en un programa de acción tutorial.

- Las relaciones interpersonales, tanto en su dimensión conductual como en su dimensión emocional: habilidades sociales.
- La relación con la familia o tutores legales, que debe obedecer a una programación definida que permita favorecer la acción conjunta, con el equipo docente, en la valoración del esfuerzo y progreso, así como en el estímulo positivo del alumnado.
- La orientación y apoyo al proceso de aprendizaje: actitudes, hábitos de trabajo y habilidades centrándose, como complemento y en coordinación con el profesor de cada módulo, en trabajar distintas formas de afrontar las tareas, estrategias para enfrentarse a las dificultades, etc.
- La orientación laboral que garantice que el alumnado conozca el perfil profesional en el que se está formando: características, posibilidades de inserción laboral, aspectos legales relacionados, etc.

El tutor debe ser el elemento de referencia para el alumnado, el resto del equipo docente, las familias y otros agentes educativos del entorno, asumiendo un papel dinamizador, y garantizando que el alumnado disponga de estrategias metodológicas y organizativas flexibles que permitan recuperar o aumentar su potencial personal y profesional.